



Ciudad
de
México
Capital en Movimiento



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

3 DE MAYO DE 2012

No. 1343

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se reforman las fracciones V y VI, y se adicionan las fracciones VII, VIII, IX y X al artículo 97 de la Ley de Salud del Distrito Federal 3
- ◆ Decreto por el que se deroga la fracción I y se reforma la fracción IV del artículo 11, así como se reforma la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 12 de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal 4
- ◆ Decreto por el que se reforman los artículos Primero y Décimo Segundo del Decreto Por el que se Adiciona una Norma “29 para el Mejoramiento de las Condiciones de Equidad y Competitividad para el Abasto Público”, a los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en las Delegaciones Álvaro Obregón y Milpa Alta 6
- ◆ Decreto por el que se reforma el artículo 84 del Reglamento de Transporte del Distrito Federal 8

Sistema de Aguas de la Ciudad de México

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública 2012 9

Caja de Previsión del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Listado de 5 Procedimientos que se integran al Manual Administrativo de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal con número de registro M-11DPA-10/03 12

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el cual se modifica la Convocatoria para la Elección de Aspirantes a ocupar el cargo de Consejeros Ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 1335 de fecha 20 de abril de 2012 13

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias 14
- ◆ J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero 76
- ◆ Corporación Vistamar, S.A. de C.V. 92
- ◆ Edictos 93



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**JEFATURA DE GOBIERNO****DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES V Y VI, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII, VIII, IX Y X AL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior un escudo que dice: **Ciudad de México.-** Capital en Movimiento)

MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- V LEGISLATURA)

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA.****D E C R E T A****DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES V Y VI, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII, VIII, IX Y X AL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL.**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman las fracciones V y VI, y se adicionan las fracciones VII, VIII, IX y X al artículo 97 de la Ley de Salud del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 97.- El Centro de Transfusión Sanguínea del Distrito Federal es el órgano desconcentrado de la Secretaría responsable de definir, supervisar y aplicar las políticas, procedimientos e instrumentos a las que se sujetarán las unidades de salud del Gobierno, así como los establecimientos, servicios y actividades de los sectores social y privado, para el control sanitario de la disposición, internación y salida de sangre humana, sus componentes y células progenitoras hematopoyéticas, de conformidad a las disposiciones aplicables y a los términos establecidos en los convenios de coordinación, con las atribuciones específicas de:

I. a IV. ...

- V. Promover y coordinar la realización de campañas de donación voluntaria, y altruista de sangre, sus componentes y células progenitoras hematopoyéticas;
- VI. Proponer y, en su caso, desarrollar actividades de investigación, capacitación de recursos humanos e información en materia de donación de sangre, sus componentes y células progenitoras hematopoyéticas;
- VII. Establecer mecanismos para la sistematización y difusión, entre las unidades médicas del Gobierno del Distrito Federal, de la normatividad e información científica y sanitaria en materia de disposición de sangre, sus componentes y células progenitoras hematopoyéticas;
- VIII. Proponer y, en su caso, realizar actividades educativas, de investigación y de difusión para el fomento de la cultura de la donación de sangre, sus componentes y células progenitoras hematopoyéticas para fines terapéuticos y de investigación;

- IX. Coadyuvar, en el ámbito de sus competencias, con las autoridades correspondientes para evitar la disposición ilícita de sangre, sus componentes y células progenitoras hematopoyéticas, y
- X. Promover la constitución de los Comités de Medicina Transfusional que establezcan las unidades médicas del Gobierno del Distrito Federal.

TRANSITORIO

Artículo Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. La Secretaría de Salud, conforme a la suficiencia presupuestal asignada por la Asamblea Legislativa, instrumentará las acciones establecidas en la presente Decreto.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil doce.- POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS, PRESIDENTE.- DIP. RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ, SECRETARIO.- DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ, SECRETARIA.- FIRMAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los dos días del mes de mayo del año dos mil doce.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE SALUD, ARMANDO AHUED ORTEGA.- FIRMA.**

DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN I Y SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 11, ASÍ COMO SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL

(Al margen superior un escudo que dice: **Ciudad de México.-** Capital en Movimiento)

MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- V LEGISLATURA)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA.

DECRETA

DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN I Y SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 11, ASÍ COMO SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se deroga la fracción I y se reforma la fracción IV del artículo 11, así como se reforma la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 12 de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 11.- ...

I. Se deroga

II. a III. ...

IV. Canal o acequia: Es una obra hidráulica para conducir aguas de regadío, para el transporte de personas y productos, así como para conectar chinampas, lagos y lagunas.

V. a XV. ...

Artículo 12.- ...

I. a VI. ...

VII. Viveros: Viveros de Coyoacán; y

VIII. Canales: Canal Nacional, Canal de Cuemanco y Canal de Chalco.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- El Registro Público de la Propiedad a través del Registro Público de Patrimonio Urbanístico Arquitectónico y conforme a lo establecido por los artículos 35, 38, 39, 68 y 83 del presente ordenamiento, emitirá a nombre del Gobierno del Distrito Federal el Título oficial que identificará al Canal Nacional como Espacio Abierto Monumental, en el que se reflejarán todos los actos jurídicos e intervenciones de obra que sobre él se realicen.

TERCERO.- El Gobierno del Distrito Federal deberá de formular las recomendaciones técnicas respectivas y determinar la autoridad responsable para el desarrollo y seguimiento del plan de manejo y salvaguarda correspondiente al Canal Nacional en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil doce.- POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS, PRESIDENTE.- DIP. RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ, SECRETARIO.- FIRMA.- DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ, SECRETARIA.- FIRMAS.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil doce.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, FELIPE LEAL FERNÁNDEZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN AUSENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y 24, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL FIRMA: EL SUBSECRETARIO DE FOMENTO DE EMPRESAS ECOLÓGICAS, ALFREDO MIGUEL MORAN MOGUEL.- FIRMA.-EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, JESÚS VALDÉS PEÑA.-FIRMA.**

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA NORMA “29 PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL ABASTO PÚBLICO”, A LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES Y PARCIALES DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL EN LAS DELEGACIONES ÁLVARO OBREGÓN Y MILPA ALTA.

(Al margen superior un escudo que dice: **Ciudad de México.**- Capital en Movimiento)

MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- V LEGISLATURA)

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA.**

D E C R E T A

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA NORMA “29 PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL ABASTO PÚBLICO”, A LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES Y PARCIALES DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL EN LAS DELEGACIONES ÁLVARO OBREGÓN Y MILPA ALTA.

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforman los artículos Primero y Décimo Segundo por el que se adiciona una norma “29. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL ABASTO PÚBLICO”, A LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES Y PARCIALES DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE INDICAN, para quedar como sigue:

PRIMERO. Se adiciona una norma “29. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL ABASTO PÚBLICO” al inciso 4.4.2 Normas Generales de Ordenación del apartado 4.4 Normas de Ordenación del Capítulo IV Ordenamiento Territorial del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón, publicado el 10 de mayo de 2011, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para quedar como sigue:

“29. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL ABASTO PÚBLICO”

Los establecimientos mercantiles en los que se pretenda preponderantemente la venta de artículos que conforman la canasta de productos básicos y, de manera complementaria, la de ropa y calzado, bajo el sistema de autoservicio, con el uso de tienda de autoservicio, supermercado, minisuper o tienda de conveniencia, sólo podrán situarse en predios cuya zonificación secundaria sea Habitacional Mixto (HM), así como en predios con frente a vías públicas en los que resulte aplicable alguna “norma de ordenación sobre vialidad” que otorgue la zonificación HM indicada en el plano del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano correspondiente.

Se exceptúa de la aplicación de esta norma a los establecimientos mercantiles que tengan el uso de suelo de tienda de abarrotes o miscelánea.

DÉCIMO SEGUNDO.- Se adiciona una norma “29. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL ABASTO PÚBLICO” al inciso 4.4.2 Normas Generales de Ordenación del apartado 4.4 Normas de Ordenación del Capítulo IV Ordenamiento Territorial del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta, publicado el 19 de julio de 2011, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para quedar como sigue:

“29. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL ABASTO PÚBLICO”

Los establecimientos mercantiles en los que se pretenda preponderantemente la venta de artículos que conforman la canasta de productos básicos y, de manera complementaria, la de ropa y calzado, bajo el sistema de autoservicio, con el uso de tienda de autoservicio, supermercado, minisuper o tienda de conveniencia, sólo podrán situarse en predios cuya zonificación secundaria sea Habitacional Mixto (HM), así como en predios con frente a vías públicas en los que resulte aplicable alguna “norma de ordenación sobre vialidad” que otorgue la zonificación HM indicada en el plano del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano correspondiente.

Se exceptúa de la aplicación de esta norma a los establecimientos mercantiles que tengan el uso de suelo de tienda de abarrotes o miscelánea.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil doce.- POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS, PRESIDENTE.- DIP. RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ, SECRETARIO.- DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ, SECRETARIA.- FIRMAS.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil doce.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE FINANZAS, ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, FELIPE LEAL FERNÁNDEZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN AUSENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y 24, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL FIRMA: EL SUBSECRETARIO DE FOMENTO DE EMPRESAS ECOLÓGICAS, ALFREDO MIGUEL MORAN MOGUEL.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS, FERNANDO ABOITIZ SARO.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL, ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- FIRMA.**

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

(Al margen superior un escudo que dice: **Ciudad de México**.- Capital en Movimiento)

MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67 fracción II y 90 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 14, 15 fracción IX y 31, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; y 1º, 7º, 10, 11 fracción I, 12 fracción I, inciso b), 17, 18, 24 y 26 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE DEL DISTRITO FEDERAL.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el párrafo cuarto del artículo 84 del Reglamento de Transporte del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 84.- ...

...

...

En el servicio colectivo concesionado a que se refiere el artículo 2º, fracción IX, inciso a) de este Reglamento, queda prohibida la instalación de publicidad en el exterior de los vehículos. La publicidad al interior de los vehículos que autorice la Secretaría deberá contar con el dictamen técnico del organismo que corresponda.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

SEGUNDO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los dos días del mes de mayo de 2012.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD, RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ.- FIRMA.**

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

El C. Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director General en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Secretaría del Medio Ambiente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 13 fracción V y XI de la Ley de Aguas de Distrito Federal y del artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, emite el siguiente

**AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2012**

M e t a s	Unidad de Medida	Meta Física Cantidad	M o n t o (en pesos)
<p>Apoyo de ejecución de obras para el saneamiento de la Cuenca del Valle de México</p> <p>Apoyo de ejecución de obras para el saneamiento de la Cuenca del Valle de México</p>	Proyecto	5	700,000,000.00
<p>Abastecimiento de Agua</p> <p>Ampliación del sistema de agua potable</p> <p>Construcción, ampliación de líneas de conducción de agua, obras de reforzamiento e introducción de tubería en diversas delegaciones.</p> <p>Realizar estudios para el mejoramiento del sistema de agua potable, drenaje, tratamiento y reuso</p>	Proyecto	24	132,520,520.00
<p>Construcción de plantas y pozos</p> <p>Reposición de pozos</p> <p>Rehabilitación de planta potabilizadora San Lorenzo Tezonco</p>	Proyecto	17	45,000,000.00 87,258,811.00
<p>Mantenimiento de infraestructura del agua potable</p> <p>Rehabilitación de plantas potabilizadoras</p> <p>Rehabilitación integral de la subestación eléctrica Tepexpan</p> <p>Rehabilitación de manantiales</p> <p>Rehabilitación de pozos</p> <p>Rehabilitación de plantas de bombeo y sus líneas de alta tensión</p> <p>Sustitución de red secundaria de agua potable</p>	Proyecto	27	7,074,000.00 5,940,001.00 15,000,000.00 20,000,000.00 75,000,000.00 40,225,896.00
<p>Operación del sistema de agua potable</p> <p>adquisición de medidores</p>	Servicio	56	270,994,470.00

Adquisición de bombas para equipamiento del sistema hidráulico			98,055,823.00
Adquisición de maquinaria, equipo eléctrico, electrónico, electromecánico, de computo, de laboratorio y administrativo, para garantizar el servicio de agua			49,565,829.00
Rehabilitación, sustitución e instalación de medidores			160,943,396.00
Actualización de catastro y análisis de consumos, agua no contable, modelación de red secundaria, rehabilitación pozos automatizados, implantación de estaciones, líneas de interconexión.			89,999,999.00
Conexión de líneas y redes de drenaje en diversas delegaciones			5,500,000.00
Total Agua			1,835,578,745.00
Otros servicios generales	Trámite	12,200	
Institucionales			56,000,000.00
Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado			
Ampliación del sistema de drenaje.	Proyecto	51	
Obras de reforzamiento de drenaje.			26,402,101.00
Construcción de colectores y drenaje pluvial.			246,300,000.00
Rehabilitación de pozos de absorción			19,999,999.00
Realizar estudios para el mejoramiento del sistema de agua potable, drenaje, tratamiento y reuso			32,500,000.00
Apoyo de ejecución de obras para el saneamiento de la Cuenca del Valle de México	Proyecto	5	
Apoyo de ejecución de obras para el saneamiento de la Cuenca del Valle de México			700,000,000.00
Desazolve	Metro Cúbico	1,226,571.0	
Rehabilitación de presas, cauces, ríos y lagunas para la regulación y desalojo de aguas pluviales en diversas delegaciones y el Estado de México, así como reforzamiento de bordos.			120,000,001.00
Mantenimiento de infraestructura del sistema de drenaje	Proyecto	60	
Rehabilitación de plantas de bombeo de aguas negras			4,999,999.00
Rehabilitación barrancas en suelo de conservación en diversas delegaciones			10,000,000.00
Reposición de pozos de infiltración y absorción.			5,524,998.00

Sustitución de redes secundarias de drenaje			55,000,000.00
Rehabilitación de colectores, interceptores y emisores del Drenaje Profundo.			113,640,000.00
Mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales	Proyecto	17	
Rehabilitación de la planta de tratamiento el Llano			33,962,107.00
Rehabilitación de plantas de tratamiento y pasos a desnivel			80,000,000.00
Operación del sistema de drenaje	Servicio	1	
Sistema comercial para mejora de la eficiencia de servicio			176,417,226.00
Conexión de líneas y redes de drenaje en diversas delegaciones			5,500,000.00
Total aguas residuales, drenaje y alcantarillado			1.630.246.431.00
T O T A L			3,521,825,176.00

Los datos de este programa son de carácter informativo por lo que no implican compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Gobierno del Distrito Federal.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente programa en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México, D. F. a 16 de abril del año 2012
ATENTAMENTE

(Firma)

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México

ADMINISTRACION PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAJA DE PREVISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

Jorge Luis Basaldúa Ramos, Director General de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo 54 Fracción I y Artículo 71 Fracción I y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Artículo 98 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y de conformidad con el Dictamen M-11DPA-10/03, emitido por la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Contraloría General del Distrito Federal, publico lo siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE 5 PROCEDIMIENTOS QUE SE INTEGRAN AL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL. CON NUMERO DE REGISTRO M-11DPA-10/03

ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS

Número	Nombre del Procedimiento	Adscripción
79	Otorgamiento de Pensión	Dirección de Prestaciones
83	Pago de Pensión	Dirección de Prestaciones
84	Pago Único por Defunción	Dirección de Prestaciones
86	Indemnización por Retiro Voluntario	Dirección de Prestaciones
115	Expedición de Cheques a Proveedores	Dirección de Administración y Finanzas
Total 5		

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Listado de Procedimientos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
México, Distrito Federal a 30 de abril de 2012

(Firma)

JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS

DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

AVISO POR EL CUAL SE MODIFICA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONSEJEROS CIUDADANOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 1335 de Fecha 20 de abril de 2012.

En la página 24 párrafo 6

4. El período de recepción de la documentación será el comprendido a partir del día siguiente hábil de la publicación de la presente y hasta el día 23 de abril del año dos mil doce:

TRANSITORIO

Único.- Publíquese en la gaceta oficial del Distrito Federal.

México Distrito federal, 25 de abril del 2012

(Firma)

DIP. RAÚL ANTONIO NAVA VEGA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO.

SECCIÓN DE AVISOS

J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Hemos examinado los balances generales consolidados de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias (el "Grupo Financiero") al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Grupo Financiero. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") incluidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa" (las "Disposiciones"). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros consolidados adjuntos, se describen las operaciones del Grupo Financiero y las condiciones del entorno regulatorio que afectan al mismo. En la Nota 4 a los estados financieros consolidados, se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones, así como la emisión de oficios generales que regulan el registro contable de ciertas transacciones y otras leyes aplicables, las cuales utiliza el Grupo Financiero para la preparación de su información financiera. En la Nota 3 a los estados financieros consolidados se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera aplicables en México, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

(Firma)

CPC Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

17 de febrero de 2012

J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de J.P. Morgan International Finance Limited)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.
Balances generales consolidados
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

Activo	2011	2010	Pasivo	2011	2010
Disponibilidades	\$ 1,858	\$ 5,340	Captación:		
Cuentas de margen	138	82	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$744	\$898
Inversiones en valores:			Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
Títulos para negociar	<u>8,193</u>	<u>5,251</u>	De exigibilidad inmediata	1,030	561
	<u>8,193</u>	<u>5,251</u>	De corto plazo	<u>0</u>	<u>-</u>
Deudores por reporte	3,271	877	Acreedores por reporte	4,312	3,232
Derivados:			Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Con fines de negociación	<u>4,155</u>	<u>4,223</u>	Préstamo de valores	<u>2,808</u>	<u>1,250</u>
	4,155	4,223		2,808	1,250
Cartera de crédito vigente:			Derivados:		
Créditos comerciales-			Con fines de negociación	<u>3,285</u>	<u>4,489</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>335</u>	<u>146</u>		3,285	4,489
	<u>335</u>	<u>146</u>	Otras cuentas por pagar:		
Total cartera de crédito vigente	335	146	Impuestos a la utilidad por pagar	0	6
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(15)</u>	<u>(7)</u>	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar y diferida	2	5
Cartera de crédito, neta	320	139	Acreedores por liquidación de operaciones	4,608	11,067
Otras cuentas por cobrar, neto	4,454	10,752	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	381	124
Mobiliario y equipo, neto	113	64	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>579</u>	<u>365</u>
Inversiones permanentes	227	214		<u>5,570</u>	<u>11,567</u>
Impuestos diferidos, neto	-	101	Impuestos diferidos, neto	25	-
			Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>0</u>	<u>2</u>
			Total pasivo	<u>17,774</u>	<u>21,999</u>

Otros activos:		
Pagos anticipados e intangibles	112	17
Otros activos	<u>169</u>	<u>162</u>
	281	179
Total activo	<u>\$23,010</u>	<u>\$27,222</u>

Capital contable

Capital contribuido:		
Capital social	3,448	3,448
Prima en venta de acciones	<u>105</u>	<u>105</u>
	3,553	3,553
Capital ganado:		
Reservas de capital	460	460
Resultado de ejercicios anteriores	1,214	896
Resultado neto	<u>8</u>	<u>314</u>
Participación controladora	1,682	1,670
Participación no controladora	<u>1</u>	<u>0</u>
Total capital contable	<u>5,236</u>	<u>5,223</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$23,010</u>	<u>\$27,222</u>

Cuentas de orden (ver Nota 26)

Operaciones por cuenta de terceros:

	2011	2010
Clientes cuentas corrientes-		
Liquidación de operaciones de clientes	\$54	\$54
Operaciones en custodia-		
Valores de clientes recibidos en custodia	<u>3,970</u>	<u>402</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$4,024</u>	<u>\$456</u>

Operaciones por cuenta propia:

	2011	2010
Compromisos crediticios	\$727	\$187
Bienes en fideicomiso o mandato		
Fideicomisos	2,788	3,446
Bienes en custodia o en administración	17,255	14,784
Colaterales recibidos por la entidad	10,840	3,894
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	7,544	3,001
Otras cuentas de registro	<u>1,336</u>	<u>207</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$40,490</u>	<u>\$25,519</u>

“Los presentes Balances Generales Consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales Consolidados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2011 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2010 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2011 es de \$1,254.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

(Firma)
Lic. Eduardo Cepeda Fernández
Director General

(Firma)
L.C. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

(Firma)
L.C. Karla Orozco Montaña
Contador General

(Firma)
C.P. Javier Mercado Robles Aguilar
Director de Auditoría Interna

J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(Subsidiaria de J.P. Morgan International Finance Limited)

Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Estados de resultados consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En millones de pesos)

	2011	2010
Ingresos por intereses	\$ 646	\$ 735
Gastos por intereses	(424)	(392)
Margen financiero	222	343
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(17)	(9)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	205	334
Comisiones y tarifas cobradas	234	231
Comisiones y tarifas pagadas	(60)	(41)
Resultado por intermediación	247	241
Otros ingresos de la operación	204	118
Gastos de administración y promoción	(665)	(582)
	(40)	(33)
Resultado de la operación	165	301
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	12	10
Resultado antes de impuestos a la utilidad	177	311
Impuestos a la utilidad causados	(42)	(60)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	(127)	63
	(169)	3
Participación no controladora	0	0
Resultado neto	\$ 8	\$ 314

“Los presentes Estados de Resultados Consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados Consolidados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El Estado de Resultados Consolidado al 31 de diciembre de 2011 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El Estado de Resultados Consolidado al 31 de diciembre de 2010 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

(Firma)
Lic. Eduardo Cepeda Fernández
Director General

(Firma)
L.C. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

(Firma)
L.C. Karla Orozco Montaña
Contador General

(Firma)
C.P. Javier Mercado Robles Aguilar
Director de Auditoría Interna

J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de J.P. Morgan International Finance Limited)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Estados de variaciones en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>			Participación no controladora	Total capital Contable
	Capital Social	Prima en venta de Acciones	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios anteriores	Resultado Neto		
Saldos al 1 de enero de 2010	\$3,448	\$105	\$428	\$295	\$633	\$0	\$4,909
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	601	(601)	-	-
Constitución de reservas	=	=	<u>32</u>	=	<u>(32)</u>	=	=
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	32	601	(633)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Resultado neto	=	=	=	=	<u>314</u>	=	<u>314</u>
Total de resultado integral	=	=	=	=	<u>314</u>	=	<u>314</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	3,448	105	460	896	314	0	5,223
Ajustes con efectos en resultados de ejercicios anteriores	=	=	=	<u>4</u>	=	=	<u>4</u>
Saldos al 1 de enero de 2011	3,448	105	460	900	314	0	5,227
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	314	(314)	(0)	-
Constitución de reservas	=	=	=	=	=	=	=
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	-	314	(314)	(0)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Resultado neto	=	=	=	=	<u>8</u>	=	<u>8</u>
Total de utilidad integral	=	=	=	=	<u>8</u>	=	<u>8</u>

Participación no controladora en subsidiarias y asociadas	=	=	=	=	=	<u>1</u>	<u>1</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>\$3,448</u>	<u>\$105</u>	<u>\$460</u>	<u>\$1,214</u>	<u>\$8</u>	<u>\$1</u>	<u>\$5,236</u>

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado al 31 de diciembre de 2011 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado al 31 de diciembre de 2010 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

(Firma)
Lic. Eduardo Cepeda Fernández
Director General

(Firma)
L.C. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

(Firma)
L.C. Karla Orozco Montaña
Contador General

(Firma)
C.P. Javier Mercado Robles Aguilar
Director de Auditoría Interna

J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de J.P. Morgan International Finance Limited)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

	2011	2010
Resultado neto:	\$ 8	\$ 314
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Depreciaciones y amortizaciones	15	13
Provisiones	-	8
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	169	(3)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	(12)	(10)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(1,115)</u>	<u>(68)</u>
	(935)	254
Cambios de partidas relacionadas con la operación en:		
Cuentas de margen	(55)	(10)
Inversiones en valores	(2,960)	2,809
Deudores por reporto	(2,401)	507
Derivados (activo)	4	116
Cartera de crédito, neto	(183)	27
Otros activos operativos, neto	6,158	(7,982)
Captación tradicional	(154)	(302)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	469	341
Acreedores por reporto	1,080	305
Préstamo de valores (pasivo)	0	0
Colaterales vendidos o dados en garantía	1,572	(1,450)
Derivados (pasivo)	(14)	(188)
Otros pasivos operativos	<u>(5,999)</u>	<u>7,903</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(3,418)	2,330
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(64)	(11)
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	=	<u>(1)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(64)</u>	<u>(12)</u>
Disminución en disponibilidades	(3,482)	2,318
Disponibilidades al inicio del año	<u>5,340</u>	<u>3,022</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 1,858</u>	<u>\$ 5,340</u>

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo Consolidados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El Estado de Flujos de Efectivo Consolidado al 31 de diciembre de 2011 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El Estado de Flujos de Efectivo Consolidado al 31 de diciembre de 2010 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

(Firma)
Lic. Eduardo Cepeda Fernández
Director General

(Firma)
L.C. Karla Orozco Montaña
Contador General

(Firma)
L.C. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

(Firma)
C.P. Javier Mercado Robles Aguilar
Director de Auditoría Interna

J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de J.P. Morgan International Finance)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

1. ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. y subsidiarias (el “Grupo Financiero”) es subsidiaria de J.P. Morgan International Finance Limited y J.P. Morgan Overseas Capital Corporation en 99.66% y 0.34%, respectivamente y está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y de Banco de México. Su principal actividad es la adquisición de acciones de empresas del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se define en la ley mencionada. El Grupo Financiero es regulado según su actividad por la Comisión, Banco de México y demás leyes aplicables.

La actividad principal de las subsidiarias es la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil y gestión de portafolios.

Por disposiciones legales, el Grupo Financiero responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros del Grupo Financiero, no incluyen los del Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265 (el “Fideicomiso”), subsidiaria de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (el “Banco”), quien a su vez es subsidiaria del Grupo Financiero; el Banco optó por no presentar estados financieros consolidados, toda vez que sus accionistas controladores y no controladores han manifestado su conformidad con ello. Adicionalmente, si el Banco lo consolidara, los efectos no serían significativos, por lo tanto, la inversión en acciones se presenta valuada bajo el método de participación.

3. PRINCIPALES DIFERENCIAS CON NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES EN MÉXICO

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera aplicables en México (“NIF”), utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

Los deudores diversos no cobrados en 60 o 90 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte del Grupo Financiero.

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”. Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.

La Comisión establece metodologías para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en la pérdida esperada. Las NIF requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad, sin establecer una metodología específica.

Las Disposiciones permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión, sin embargo, de acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera (“INIF”) No. 16, “Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación” solamente están permitidas estas transferencias, en casos inusuales y cuando los instrumentos financieros dejen de ser negociados de manera activa, tienen una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención, como la capacidad, de conservarlos a vencimiento.

El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de Margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.

Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”) corriente y diferida se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”. De conformidad con las NIF, la PTU corriente y diferida se presenta dentro del rubro de “Otros ingresos y gastos”.

El Grupo Financiero presenta el estado de flujos de efectivo de conformidad con lo requerido por la Comisión, el cual no presenta el rubro efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento, el cual es requerido presentar en las NIF.

Los derivados implícitos segregados se presentan de forma conjunta con el contrato anfitrión, en lugar de presentarlo de forma separada como lo establecen las NIF.

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables del Grupo Financiero están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa”, en sus circulares, así como en los oficios generales que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Grupo Financiero se ajustará a las NIF definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables de la Comisión ocurridos durante el ejercicio 2011

Durante 2011, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Instituciones de Crédito, Casas de bolsa, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.

Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las NIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones y se enfocan principalmente al tema de inversiones en valores, operaciones con instrumentos financieros derivados y cartera de crédito, así como en la presentación de los estados financieros.

Los principales cambios son los siguientes:

Se reestructura la presentación del estado de resultados de forma integral para su apego a las NIF. Se eliminan los rubros de “Otros productos” y “Otros gastos” y las partidas que componían estos rubros se presentan ahora dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” dentro del resultado de la operación.

Se clarifica la norma contable relativa al tratamiento de los colaterales en operaciones con derivados en mercados no reconocidos (Over The Counter). Se contabilizarán por separado de las cuentas de margen, registrándose en una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda.

En caso de instrumentos financieros híbridos segregables, se presentarán por separado el contrato anfitrión y el derivado implícito debe presentarse en el rubro de “Derivados”.

En convergencia con las NIF, se elimina el requerimiento de aumentar al resultado neto que se revela en el estado flujos de efectivo, la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Se modifica el Boletín A-2 de las disposiciones aplicables para grupos financieros en las cuales se elimina la disposición que indicaba que no eran sujetas a consolidación las entidades de seguros y fianzas.

Se modifica el Criterio contable B-6 “Cartera de crédito” de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, principalmente para establecer lo siguiente:

-El tratamiento para las reestructuras y renovación de créditos, así como a las comisiones y costos correspondientes.

-La incorporación de las comisiones por reestructura de créditos como comisiones por el otorgamiento inicial del crédito siendo sujetas a su diferimiento durante el nuevo plazo del crédito reestructurado.

-Asimismo, se establece que la presentación de las comisiones cobradas y pagadas debe realizarse neta de sus costos y gastos correspondientes.

-Los requisitos que deben seguirse para considerar que existe pago sostenido por acreditado.

-Se deberá presentar en el rubro de “Otros activos”, el cargo diferido que, en su caso, se hubiera generado por la adquisición de cartera; y por otra parte en el rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, la opción de compra a precio reducido, así como el excedente que en su caso se hubiere originado por las adquisiciones de cartera.

-En la fecha de la cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito, que se cancelen antes de que concluya el periodo de 12 meses se reconocerá directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Grupo Financiero

El 1° de enero de 2011, entraron en vigor las siguientes NIF:

NIF B-5, Información financiera por segmentos- Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; asimismo, se requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; e información sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores.

NIF C-5, Pagos anticipados- Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere que se reconozca el deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios y se presentan en el balance general, como parte del activo circulante o largo plazo.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo- Incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia comercial; incluye las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales; elimina la regla de asignar un valor determinado con avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno o a un costo que es inadecuado; establece la regla de continuar depreciando un componente cuando no se esté utilizando, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

NIF C-18, Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo- Establece las normas particulares para el reconocimiento inicial y posterior de las provisiones relativas a las obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo.

Adicionalmente durante diciembre de 2010, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2011”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
 NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
 Boletín C-3, Cuentas por cobrar
 NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
 NIF C-13, Partes relacionadas
 Boletín D-5, Arrendamientos

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible, por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF C-2, Instrumentos financieros
 NIF C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
 NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
 NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos
 NIF D-4, Impuestos a la utilidad
 Boletín D-5, Arrendamientos
 NIF D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue el Grupo Financiero:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los del Grupo y los de las subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre las subsidiarias han sido eliminados.

A continuación se detallan las subsidiarias consolidadas y el porcentaje de tenencia accionaria del Grupo Financiero:

Compañía	Porcentaje de participación en 2011 y 2010	Actividad
Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple	99.998695%	Tiene por objeto la prestación de servicios de banca y crédito realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la captación de recursos del público, la inversión en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados, compra venta de divisas y otras operaciones de banca múltiple.

J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Casa de Bolsa)	99.996471%	Entidad autorizada por la SHCP para actuar como intermediario en el mercado de capitales y de valores.
J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V.	99.000000%	Prestación y contratación de servicios de asesoría, organización, administración, análisis, estudios o consultoría en las áreas laboral, contable, fiscal, legal, inmobiliaria, sistemas, comunicaciones e informática a las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1° de enero de 2008, el Grupo Financiero al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

El Grupo Financiero mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presentan únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en este mismo sentido. El porcentaje de inflación para el ejercicio de 2011 y 2010 es del 3.65% y 4.29%, respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es del 12.12% para el cierre del 2011 y del 15.09% para el cierre del 2010.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar (neto)" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

En este rubro también se incluyen las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como correspondientes y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del período.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Grupo Financiero conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, al cierre del ejercicio 2011 el costo se determina por el método de precios promedio, en tanto que al cierre de 2010 el método utilizado fue primeras entradas, primeras salidas (“PEPS”). La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por Intermediación” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - Las entidades deberán evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga, en el plazo convenido y contra el reembolso del mismo precio más un premio, a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Grupo Financiero como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando el Grupo Financiero como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar. Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes" (el "Criterio B-9"), emitido por la Comisión. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación en los estados financieros dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamos de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Grupo Financiero como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación a través del método de interés efectivo.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo Financiero registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación a través del método de interés efectivo.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Grupo Financiero.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - El Grupo Financiero reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir por la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por Intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Adicionalmente, el Grupo Financiero presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación de los de cobertura.

Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Grupo Financiero en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Por los contratos adelantados, el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio o tasa futura al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por el Grupo Financiero en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

El Grupo Financiero reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por la Unidad de Administración Integral de Riesgos ("UAIR").

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de "Derivados".

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato

(o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado; y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- la moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- la moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, los cuales se convierten al tipo de cambio fix de cierre de cada día.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados, dichas comisiones se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades

auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Cartera de crédito vigente y vencida - Representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de créditos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley, las Disposiciones de la Comisión y los manuales y políticas internas del Grupo Financiero.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.

Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo ó 30 o más días de vencido el principal.

Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.

Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión. Asimismo, los créditos con plazo de vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Grupo Financiero crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero no presenta cartera de crédito vencida.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios -

El Grupo Financiero clasifica su cartera en un solo rubro:

a. Comercial: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión o veces salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas

morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.

El Grupo Financiero reconoce la estimación preventiva para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera comercial:

a. Método individual - Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 Unidades de Inversión (UDIS), evaluando:

La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, según corresponda, 1) la Probabilidad de Incumplimiento del acreditado, acorde a la metodología propietaria autorizada por la Comisión para este efecto, o 2) la aplicación de la metodología estándar, calificando en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo a lo establecido en dichas disposiciones.

La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías, se distingue entre las garantías personales y reales y se estima una probable pérdida. Como resultado del análisis de las garantías reales se separarán los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.

b. Método no individualizado - Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 UDIS:

Mediante el cálculo paramétrico de la provisión en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.

La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

El 17 de mayo de 2010, la Comisión emitió una Resolución, por medio de la cual se modifica la metodología de calificación de la cartera de crédito comercial de las instituciones de crédito permitiendo que las instituciones de crédito reevalúen el riesgo inherente a los créditos que hubieren sido reestructurados, renovados o cedidos, considerando el valor de las garantías que éstos tengan asociadas.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre la cartera, ya sean parciales o totales se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La estimación preventiva a constituir por el método individual será igual al importe de aplicar el porcentaje que corresponda a la calificación de cada crédito en su porción cubierta y, en su caso, expuesta, ajustándose al rango superior establecido en las siguientes tablas.

La calificación se determina conforme a la última calificación conocida para cada crédito en la porción cubierta y, en su caso expuesta, ajustándose al rango intermedio.

Cartera crediticia comercial individualizada
Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas

Grado de riesgo	Inferior	Intermedio	Superior
A-1	0.50%	0.50%	0.50%

A-2	0.99%	0.99%	0.99%
B-1	1.00%	3.00%	4.99%
B-2	5.00%	7.00%	9.99%
B-3	10.00%	15.00%	19.99%
C-1	20.00%	30.00%	39.99%
C-2	40.00%	50.00%	59.99%
D	60.00%	75.00%	89.99%
E	100.00%	100.00%	100.00%

Evidencia de pago sostenido:

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, el Grupo Financiero lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Otras cuentas por cobrar, neto - El Grupo Financiero tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 y 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, el Grupo Financiero y sus subsidiarias causarían ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El Grupo Financiero determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

Inversiones permanentes - Están representadas principalmente por la inversión en acciones que tiene el Banco en el Socio Liquidador de Terceros F/00265, el cual no consolida, derivado de que la el Banco optó por no presentar estados financieros consolidados, toda vez que sus accionistas controladores y no controladores han manifestado su conformidad con ello. Adicionalmente, si el Banco lo consolidara, los efectos no serían significativos. Por lo tanto, la inversión en acciones se presenta valuada bajo el método de participación.

El Grupo Financiero reconoce el valor de esta clase de inversiones a través de reconocer el método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen bajas de valor de acuerdo con la información proporcionada. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas".

Otros activos - Corresponden principalmente a los pagos provisionales de impuestos y al depósito en garantía que realiza la Casa de Bolsa en la Contraparte Central de Valores (CCV).

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Grupo Financiero revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar e incentivos (compensación a empleados).

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Grupo Financiero tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. La política del Grupo Financiero es registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones al retiro a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 20 a los estados financieros consolidados. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Grupo Financiero.

El Grupo Financiero amortiza en períodos futuros, las Ganancias y Pérdidas Actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Para el concepto de beneficios por terminación, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

Efectos de actualización del capital - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar el Grupo Financiero en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Margen financiero - El margen financiero del Grupo Financiero está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Grupo Financiero, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica por acción ordinaria es para 2011 y para 2010 de \$.0063 y \$.2507 pesos (valor nominal), respectivamente.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas del Grupo Financiero durante el período y al 31 de diciembre de 2011 y 2010 está representado únicamente por el resultado neto.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad del Grupo Financiero para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Grupo Financiero utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Grupo Financiero y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden -

-Compromisos Crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

Bienes en fideicomiso o mandato:

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo Financiero.

Bienes en custodia o en administración:

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Grupo Financiero.

Colaterales recibidos:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportadora, así como el colateral recibido en una operación de préstamo de valores donde el Grupo Financiero actúa como prestatario.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por el Grupo Financiero actuando como reportada. Adicionalmente, se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por el Grupo Financiero.

Operaciones por cuenta de terceros (neto)

El efectivo y los valores propiedad de clientes que tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden "Bienes en custodia, garantía y administración" y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

Los valores en custodia y administración están depositados en el S.D. Indeval, S.A. de .C.V. ("S.D. Indeval").

Adicionalmente, se incluyen las operaciones pendientes de liquidar por cuenta de clientes.

Otras cuentas de registro:

En esta cuenta se registran entre otras, las líneas de crédito otorgadas a clientes no dispuestas, las cuales no son calificadas.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las disponibilidades se integran como sigue:

	2011	2010
Caja	\$0	\$0
Depósitos de otras entidades financieras	15	410
Disponibilidades restringidas o dadas en garantía-		
Banco de México(1)	64	64
Operaciones de "Call Money" otorgadas(2)	729	607
Divisas a recibir(3)	21,847	18,071
Divisas a entregar(3)	(21,186)	(13,936)
Otras disponibilidades restringidas	<u>389</u>	<u>124</u>
Total de disponibilidades	<u>\$1,858</u>	<u>\$5,340</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria del Grupo Financiero en el Banco de México, los cuales ascienden a \$64, en ambos años. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual Banco de México, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

		2 0 1 1	
Contraparte		Tasa	Saldo
(Moneda nacional)			
Banco de México		4.37%	<u>\$64</u>
2 0 1 0			
Contraparte		Tasa	Saldo
(Moneda nacional)			
Banco de México		4.50%	<u>\$64</u>

(2) Las operaciones de "Call money" otorgadas representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles y al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

		2 0 1 1	
Contraparte	Días	Tasa	Saldo
(Moneda nacional)			
Nacional Financiera, S.N.C	3	4.30%	\$155
(Moneda extranjera, expresada en pesos)			
Bank of America, N.A.	4	0.03%	279
J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	4	0.07%	<u>295</u>
Total Operaciones Call Money			<u>\$729</u>
2 0 1 0			
Contraparte	Días	Tasa	Saldo

(Moneda nacional)

Nacional Financiera, S.N.C	3	4.30%	\$422
----------------------------	---	-------	-------

(Moneda extranjera, expresada en pesos)

Bank of America, N.A.	3	0.11%	<u>185</u>
Total Operaciones Call Money			<u>\$607</u>

(3) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	2011	
	Saldo en moneda Extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en Moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas- Dólar americano	\$1,566	\$21,847
Venta de divisas por entregar a 24 y 48 horas- Dólar americano	<u>(1,519)</u>	<u>(21,186)</u>
	<u>\$47</u>	<u>\$661</u>
	2010	
	Saldo en moneda Extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en Moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas- Dólar americano	\$1,463	\$18,071
Venta de divisas por entregar a 24 y 48 horas- Dólar americano	<u>(1,128)</u>	<u>(13,936)</u>
	<u>\$335</u>	<u>\$4,135</u>

Al momento de reflejar dentro del rubro de “Disponibilidades”, las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran netas en el balance general dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”.

6.Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas de margen por los colaterales entregados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados, se integran como sigue:

	Tipo de colateral	2011	2010
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat	Efectivo	<u>\$138</u>	<u>\$82</u>

Los depósitos en garantía cubren operaciones en futuros de tasas de interés, dólares americanos y bonos gubernamentales.

7.Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	Costo de Adquisición	2 0 Intereses Devengados	1 1 Plus (minus) valía	Total	2 0 1 0 Total
Títulos para negociar sin restricción					
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales -					
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$956	\$0	\$(0)	\$956	\$2,533
Udibonos	-	0	(0)	0	207
Bonos de Tasa Fija	84	0	(1)	83	1,214
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	<u>126</u>	<u>0</u>	<u>(0)</u>	<u>126</u>	-
	1,166	0	(1)	1,165	3,954
Acciones cotizadas en Bolsa	<u>234</u>	<u>0</u>	<u>84</u>	<u>318</u>	<u>368</u>
Total títulos para negociar sin restricción	1,400	0	83	1,483	4,322
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto					
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales -					
Certificados de la Tesorería de la Federación	214	\$0	\$(0)	214	1,145
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	2,528	23	7	2,558	1,751
Bonos de Tasa Fija	1,531	3	(0)	1,534	203

Udibonos	=	=	=	=	<u>133</u>
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	4,273	26	7	4,306	3,232
		2 0	1 1		2 0 1 0
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Plus (minus) Valía	Total	Total
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en otras operaciones					
Instrumentos de deuda: (1)					
Valores gubernamentales-					
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$401	\$0	\$(0)	\$401	\$ -
Udibonos	500	0	(12)	488	441
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	638	6	0	644	-
Bonos Tasa Fija	<u>1,337</u>	<u>3</u>	<u>(9)</u>	<u>1,331</u>	<u>833</u>
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en otras operaciones	<u>2,876</u>	<u>9</u>	<u>(21)</u>	<u>2,864</u>	<u>1,274</u>
Total posición propia	8,549	35	69	8,653	8,828
Operaciones pendientes de liquidar:					
Por recibir-					
Valores gubernamentales por recibir-					
Certificados de la Tesorería de la Federación	0	0	(0)	0	198
Udibonos	0	0	0	0	86
Bonos de Tasa Fija	<u>1,445</u>	<u>3</u>	<u>(3)</u>	<u>1,445</u>	<u>1,980</u>
	1,445	3	(3)	1,445	2,264
Por entregar-					
Valores gubernamentales por entregar-					
Certificados de la Tesorería de la Federación	-	-	-	-	(3,166)
Udibonos	(76)	(0)	(0)	(76)	(29)
Bonos tasa fija	<u>(1,827)</u>	<u>(4)</u>	<u>2</u>	<u>(1,829)</u>	<u>(2,646)</u>
	<u>(1,903)</u>	<u>(4)</u>	<u>2</u>	<u>(1,905)</u>	<u>(5,841)</u>
Total operaciones pendientes de liquidar	<u>(458)</u>	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>	<u>(460)</u>	<u>(3,577)</u>
Total Inversiones en valores	<u>\$8,091</u>	<u>\$34</u>	<u>\$68</u>	<u>\$8,193</u>	<u>\$5,251</u>

(1)Estos títulos se encuentran otorgados en garantía a Banco de México para cubrir la línea de sobregiro que se origina en la cuenta única de Banco de México y por los préstamos de valores celebrados con Banco de México en carácter de Formador de Mercado de Bonos Gubernamentales y Udibonos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero no mantiene posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor distintos a títulos gubernamentales.

8. OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran en el balance como sigue:

Actuando el Grupo Financiero como reportadora:

	Deudores por reporto	Diciembre 2011 Colaterales recibidos y vendidos por reporto	Posición neta
Valores gubernamentales-			
Bonos de Tasa Fija	\$3,104	\$(1,533)	\$1,571
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	4,903	(3,203)	1,700
	<u>\$8,007</u>	<u>\$(4,736)</u>	<u>\$3,271</u>
		Diciembre 2010 Colaterales recibidos y vendidos por reporto	Posición neta
Valores gubernamentales-			
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	<u>\$2,628</u>	<u>\$(1,751)</u>	<u>\$877</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses cobrados por reporto ascienden a \$300 y \$245, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las operaciones de reporto celebradas por el Grupo Financiero actuando como reportadora, se pactaron a un plazo dentro del rango de 3 a 29 días.

Actuando el Grupo Financiero como reportada:

	2011	2010
Valores gubernamentales-		
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$(214)	\$(1,145)
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	(2,559)	(1,752)
Bonos de tasa fija	(1,539)	(202)
Udibonos	-	(133)
Total	<u>\$(4,312)</u>	<u>\$(3,232)</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses pagados por reporto ascienden a \$(205) y \$(171), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las operaciones de reporto celebradas por el Grupo Financiero actuando como reportado, se pactaron a un plazo dentro del rango de 3 a 28 días.

9. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Posición activa	2011		2010	
	Monto nominal	Posición neta	Monto nominal	Posición neta
Futuros-				
Futuros de tasas TIIE	\$114,224	\$ -	\$116,456	\$ -
Monto compensado	(114,224)	-	(116,456)	-
Futuros de bonos	23	-	-	-

Monto compensado	<u>(23)</u>	=	=	=
Posición neta	-	-	-	-
Forwards-				
Forwards de divisas	19,103	19,459	31,297	31,688
Monto compensado	=	<u>(19,341)</u>	=	<u>(31,378)</u>
Posición neta	19,103	118	31,297	310
Forwards Rate Agreements-				
FRAS	-	-	408,790	410,035
Monto compensado	=	=	=	<u>(409,455)</u>
Posición neta	-	-	408,790	580
Opciones de negociación-				
Opciones de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	=	=	<u>1,358</u>	<u>5</u>
Posición neta	-	-	1,358	5
Swaps de negociación-				
Swaps de tasas	151,526	56,061	174,400	69,213
Monto compensado	-	<u>(52,381)</u>	-	<u>(66,157)</u>
Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	5,292	5,789	20,233	10,469
Monto compensado	=	<u>(5,432)</u>	=	<u>(10,197)</u>
Posición neta	<u>156,818</u>	<u>4,037</u>	<u>194,633</u>	<u>3,328</u>
Total de posición	<u>\$175,921</u>	<u>\$4,155</u>	<u>\$636,078</u>	<u>\$4,223</u>

Posición pasiva	2011		2010	
	Monto nominal	Posición neta	Monto nominal	Posición neta
Futuros-				
Futuros de tasas TIIIE	\$114,224	\$ -	\$116,456	\$ -
Monto compensado	<u>(114,224)</u>	-	<u>(116,456)</u>	-
Futuros de bonos	23	-	-	-
Monto compensado	<u>(23)</u>	=	=	=
Posición neta	-	-	-	-
Forwards-				
Forwards de divisas	19,103	19,460	31,297	31,623
Monto compensado	=	<u>(19,341)</u>	=	<u>(31,378)</u>
Posición neta	19,103	119	31,297	245
Forwards Rate Agreements-				
FRAS	-	-	408,790	409,895
Monto compensado	=	=	=	<u>(409,455)</u>
Posición neta	-	-	408,790	440
Opciones de negociación-				
Opciones de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	=	=	<u>1,358</u>	<u>3</u>
Posición neta	-	-	1,358	3

Swaps de negociación-				
Swaps de tasas	151,526	55,192	174,400	69,081
Monto compensado	-	(52,381)	-	(66,157)
Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	5,292	5,787	20,233	11,074
Monto compensado	=	(5,432)	=	(10,197)
Posición neta	<u>156,818</u>	<u>3,166</u>	<u>194,633</u>	<u>3,801</u>
Total de posición	<u>\$175,921</u>	<u>\$3,285</u>	<u>\$ 636,078</u>	<u>\$4,489</u>

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de “Resultado por intermediación” y al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascendió a \$1,126 y \$(23), respectivamente.

De conformidad con los criterios contables de la Comisión, el efecto de valuación mostrado en el balance general de los futuros se presenta en las “Cuentas de margen” conjuntamente con las aportaciones iniciales mínimas en el rubro de “Disponibilidades”. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el efecto de valuación de los futuros de negociación ascendió a \$322 y \$(24), respectivamente.

Los productos derivados operados y sus principales subyacentes son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps
TIIIE	Tasa de interés	Tipo de cambio	Tasa de interés
Bonos Gubernamentales	Tipo de cambio	Tasa de interés	Tipo de cambio
Tipo de cambio			

Las garantías y/o colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

		Entregados		
		Tipo de colateral	Mercado Organizado/OTC	
				2011 2010
Cuentas de Margen				
Entidades Financieras Mexicanas	Efectivo		Mercado organizado	<u>\$138</u> <u>\$82</u>
		Recibidos		
Rubro	Tipo de colateral		Mercado Organizado/OTC	2011 2010
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo				
Cientes corporativos y Entidades Financieras Mexicanas	Efectivo		OTC	<u>\$381</u> <u>\$124</u>

El Grupo Financiero en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados “Over The Counter” (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales se realizan mediante títulos de deuda principalmente bonos gubernamentales; y tratándose de las operaciones con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos en efectivo.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación -

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados -

Los recursos se obtienen a través de las áreas de Tesorería Nacional e Internacional.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración del Grupo Financiero, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el año 2011, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones concertadas
Opciones	12	3
Divisas	40,483	40,444
Fx Forward	4,788	4,740
FRAS	125	3
IRS	436	320
CCS	12	5

Durante el año 2010, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones concertadas
Opciones	41	31
Divisas	37,577	37,534
Fx Forward	1,996	2,043
FRAS	-	25
IRS	66	311
CCS	2	13

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2011 y 2010, fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad (no auditado) -

Los riesgos que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasas de interés, tipo de cambio y de movimientos en el mercado accionario. Por medio de un análisis de sensibilidades la Administración del Grupo Financiero concluyó que los consumos en estos riesgos no son preocupantes.

Stress test (no auditado) -

Se presenta un análisis de stress test:

- Escenario Probable: Este escenario se definió en base a movimientos de una desviación estándar de los factores de riesgo que influyen en la valuación de los instrumentos.
 - Los factores de riesgo de tasa (IR), volatilidades (Vol) y tipo de cambio (FX) se incrementaron en una desviación estándar y
 - Los factores de riesgo accionarios (EQ) se disminuyeron en una desviación estándar.
- Escenario Posible: En este escenario, se mueven los factores de riesgo en 25%.
 - Los factores de riesgo IR, FX, VOL se multiplican por 1.25, es decir se incrementan 25%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 0.75, es decir disminuyen 25%.
- Escenario Remoto: En este escenario, se mueven los factores de riesgo en 50%.
 - Los factores de riesgo IR, FX, VOL se multiplican por 1.50, es decir se incrementan 50%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 0.5, es decir disminuyen 50%.

10. CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	2011	2010
Cartera Comercial-		
Cartera de crédito vigente		
Actividad empresarial o comercial	<u>\$335</u>	<u>\$146</u>
	<u>\$335</u>	<u>\$146</u>
Ingresos por Intereses		
Actividad empresarial y comercial	\$11	\$16
Entidades financieras	-	-
Total de ingresos por intereses	<u>\$11</u>	<u>\$16</u>

Al 31 de diciembre del 2011 existen préstamos concertados por el Banco en pesos y en moneda extranjera, en tanto que al 31 de diciembre de 2010 todos los préstamos otorgados son en pesos.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen créditos otorgados a partes relacionadas.

11. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la estimación para riesgos crediticios se asignó como sigue:

	2011	Cartera vigente	Reserva asignada
Créditos comerciales		\$335	\$(13)
Operaciones contingentes y avales		=	(2)
Total Cartera vigente		<u>\$335</u>	<u>\$(15)</u>
	2010	Cartera vigente	Reserva asignada
Créditos comerciales		\$146	\$(6)
Operaciones contingentes y avales		=	(1)
Total Cartera vigente		<u>\$146</u>	<u>\$(7)</u>

La cartera se encuentra clasificada en el grado de riesgo A-1, A-2 y B-3.

A continuación se muestra el movimiento de estimación preventiva para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Saldo inicial	\$7	\$7
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a resultados	17	9
Aplicaciones a la reserva	-	(4)
Cancelaciones realizadas a resultados	(9)	(5)
Saldo final	<u>\$15</u>	<u>\$7</u>

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2011	2010
Deudores por liquidación de operaciones	\$4,406	\$10,505
Otros deudores	3	49
Préstamos al personal	8	5
Derechos de cobro	-	16
Impuestos a favor	<u>37</u>	<u>177</u>
Total	<u>\$4,454</u>	<u>\$10,752</u>

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	2011	2010
Venta de divisas	\$21,204	\$13,968
Compensación de venta de divisas	<u>(18,577)</u>	<u>(8,857)</u>
Total de venta de divisas	2,627	5,111
Venta de valores	1,907	5,836
Compensación de venta de valores	<u>(128)</u>	<u>(443)</u>
Total de venta de valores	<u>1,779</u>	<u>5,393</u>
Derivados	=	1

Total	<u>\$4,406</u>	<u>\$10,505</u>
-------	----------------	-----------------

13.MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	2011	2010
Mobiliario y equipo de oficinas	\$41	\$28
Equipo de cómputo	67	16
Equipo de periférico de cómputo	19	52
Equipo de transporte terrestre	5	5
Gastos de instalación	<u>156</u>	<u>126</u>
	288	227
Menos-		
Depreciación y amortización acumulada	<u>(175)</u>	<u>(163)</u>
Total mobiliario y equipo (neto)	<u>\$113</u>	<u>\$64</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anual se indican a continuación:

	Porcentaje	
	2011	2010
Mobiliario y equipo de oficinas	10.00%	10.00%
Equipo de cómputo	33.33%	30.00%
Equipo periférico de cómputo	33.33%	30.00%
Equipo de transporte terrestre	33.33%	25.00%
Gastos de instalación	10.00%	05.00%

14.INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

Institución	Porcentaje de participación	2011	2010
Fideicomiso socio liquidador de posición de terceros F/00265	100%	\$226	\$213
Contraparte Central de Valores	0.0001%	0	0
Cecoban, S.A. de C.V.	2.63%	<u>1</u>	<u>1</u>
		<u>\$227</u>	<u>\$214</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la participación en el resultado de subsidiarias y asociadas es como sigue:

Institución	2011	2010
Fideicomiso Socio liquidador de posición de terceros F/00265	\$12	\$10
Contraparte Central de Valores	0	0
Cecoban, S.A. de C.V.	<u>(0)</u>	=
	<u>\$12</u>	<u>\$10</u>

15.POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos y pasivos del el Grupo Financiero en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos	
	2011	2010
Activos	\$2,608	\$3,080
Pasivos	<u>(2,601)</u>	<u>(3,046)</u>
Posición activa	<u>7</u>	<u>34</u>
Equivalente en moneda nacional (a valor nominal)	<u>\$98</u>	<u>\$420</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el tipo de cambio "Fix" (48 horas) fue de \$13.9476 y \$12.3496 por dólar americano, respectivamente.

Al 17 de febrero de 2012, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio "Fix" a esa fecha es de \$12.7856 por dólar americano.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que el Grupo Financiero obtenga directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que el Grupo Financiero en un plazo razonable estructuren los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

16.CAPTACIÓN TRADICIONAL

Dentro de este rubro se registran los instrumentos que utiliza el Grupo Financiero para la captación de recursos del público y está representado por:

Depósitos de exigibilidad inmediata - Representa los saldos de efectivo depositados por los clientes.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la captación en el Grupo Financiero fue como sigue:

Cuentas	Tasas de Interés Promedio	2 0 1 1			2 0 1 0			Total
		Moneda Nacional	Moneda Extranjera (valorizada)	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera	Total	
Depósitos de exigibilidad Inmediata								
Sin intereses		\$245	\$29	\$274		\$76	\$ 20	\$ 96
Con intereses	4.53%	<u>377</u>	<u>93</u>	<u>470</u>	4.50%	<u>478</u>	<u>324</u>	<u>802</u>
		<u>\$622</u>	<u>\$122</u>	<u>\$744</u>		<u>\$554</u>	<u>\$ 344</u>	<u>\$ 898</u>

17.PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	Tasa de Interés	2 0 1 1		2 0 1 0	
		Dólares americanos valorizados	Total	Tasa de Interés	Total
Exigibilidad inmediata- J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	0.04%	<u>\$1,030</u>	<u>\$1,030</u>	0.15%	<u>\$561</u>
Total		<u>\$1,030</u>	<u>\$1,030</u>		<u>\$561</u>

18. CUADRO COMPARATIVO DE VENCIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2011:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 1,858	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,858
Cuentas de margen	138	-	-	-	138
Inversiones en valores	3,186	332	2,014	2,661	8,193
Deudores por reporto	3,271	-	-	-	3,271
Derivados	74	25	815	3,241	4,155
Cartera de crédito, neto	320	-	-	-	320
Otras cuentas por cobrar	<u>4,454</u>	=	=	=	<u>4,454</u>
Total activos	<u>\$13,301</u>	<u>\$357</u>	<u>\$2,829</u>	<u>\$5,902</u>	<u>\$22,389</u>
Pasivos:					
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$744	-	-	-	\$744
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,030	-	-	-	1,030
Acreedores por reporto	4,312	-	-	-	4,312
Préstamo de valores	-	-	-	-	-
Colaterales vendidos o dados en garantía	606	401	50	1,751	2,808
Derivados	116	33	869	2,267	3,285
Otras cuentas por pagar	5,570	-	-	-	5,570
Impuestos diferidos, neto	<u>25</u>	=	=	=	<u>25</u>
Total pasivos	<u>\$12,403</u>	<u>\$434</u>	<u>\$919</u>	<u>\$4,018</u>	<u>\$17,774</u>
Activos menos pasivos	<u>\$898</u>	<u>\$(77)</u>	<u>\$1,910</u>	<u>\$1,884</u>	<u>\$4,615</u>

19. TRANSACCIONES Y ADEUDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero y sus subsidiarias llevan a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras del Grupo Financiero, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, quedando incluidas las posiciones netas a favor del Grupo Financiero por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones, así como la prestación de servicios.

Son personas relacionadas entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Grupo Financiero o de las entidades financieras y empresas integrantes del Grupo Financiero y los miembros del consejo de administración. También se consideran partes relacionadas las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Grupo Financiero y sus subsidiarias, poseen directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital.

Los principales saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, se muestran a continuación:

	2011	2010
Por cobrar y (pagar)-		
Bancos del extranjero	<u>\$11</u>	<u>\$9</u>
Disponibilidades Restringidas	<u>\$676</u>	<u>\$480</u>
Depósitos a plazo	<u>\$(1,033)</u>	<u>\$(560)</u>
Inversiones en valores	<u>\$(5)</u>	<u>\$(3,863)</u>
Otras cuentas por cobrar	<u>\$1,920</u>	<u>\$820</u>
Otras cuentas por pagar	<u>\$(2,442)</u>	<u>\$(8,942)</u>
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en		
operaciones de reporto	<u>\$210</u>	<u>\$196</u>
Acreedores por reporto	<u>\$(211)</u>	<u>\$(196)</u>
Contratos adelantados, neto	<u>\$(21)</u>	<u>\$297</u>
Cross currency swap, neto	<u>\$249</u>	<u>\$(169)</u>
Interest rate swap, neto	<u>\$(112)</u>	<u>\$(431)</u>
Divisas a entregar/ recibir, neto	<u>\$529</u>	<u>\$8,595</u>

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales):

	2011	2010
Ingresos por-		
Intereses y comisiones cobradas	<u>\$142</u>	<u>\$186</u>
Otros ingresos	<u>\$90</u>	<u>\$70</u>
Egresos por-		
Intereses y comisiones pagadas	<u>\$(10)</u>	<u>\$(10)</u>
Gastos por servicios administrativos	<u>\$(0)</u>	<u>\$(46)</u>

Las disponibilidades con compañías relacionadas se integran principalmente por préstamos de otras entidades financieras, así como por las operaciones con divisas por \$1,216 y \$9,084, respectivamente.

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

20.OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Grupo Financiero tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. El Grupo Financiero registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad, pensiones e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Grupo Financiero.

El Grupo Financiero cuenta con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que dicha institución acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fondo de inversión determinado, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tales fondos de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos. Durante el año 2011 y 2010, el monto reconocido como un gasto por el Grupo Financiero por el plan de contribución definida ascendió a \$11,239 y \$9,224, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de las entidades del Grupo Financiero en donde se incluyen plan de primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2011	2010
Obligaciones por beneficios definidos	\$100,056	\$84,496
Valor de mercado de los activos del plan	=	=
Situación del Plan	<u>100,056</u>	<u>84,496</u>
Pasivo de transición	(739)	(1,480)
Modificaciones al plan	(2,205)	(2,875)
Impacto por carrera salarial	(193)	(386)
Ganancias actuariales acumuladas	=	<u>1,039</u>
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$96,919</u>	<u>\$80,794</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones por beneficios adquiridos ascienden a \$37,113 y \$32,692 (valor nominal), respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2011	2010
Costo de servicios del año	\$7,201	\$6,522
Costo financiero	5,890	5,618
Amortización costo laboral del servicio pasado		
Amortización pasivo de transición inicial	740	741
Amortización modificaciones al plan	668	670
Impacto por carrera salarial	193	193
Costo extraordinario por liquidación de obligaciones	8,852	10,737
Pérdida actuarial generadas en el año	<u>7,819</u>	<u>13,478</u>
Costo neto del período	<u>\$31,363</u>	<u>\$37,959</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2011	2010
Tasa de descuento	6.75%	8.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	0.00%	0.00%
Tasa de incremento de salarios	5.50%	5.50%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial (nominal)	\$80,794	\$57,321
Pagos con cargo a la reserva	(15,239)	(14,486)
Costo (Ingreso) Neto del Periodo 2011	14,693	13,744
Costo (ingreso) derivado de Extinciones de Obligaciones	8,852	10,737
Provisión del año	<u>7,819</u>	<u>13,478</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$96,919</u>	<u>\$80,794</u>

El movimiento neto del fondo fue como sigue:

	2011	2010
Saldo Inicial	\$52,693	\$46,406

Aportaciones	19,276	9,424
Pagos efectuados	<u>(4,910)</u>	<u>(3,137)</u>
Saldo final	<u>\$67,059</u>	<u>\$52,693</u>

21. ACREEDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

	2011	2010
Compras de divisas	\$21,864	\$18,107
Compensación de compra de divisas	<u>(18,577)</u>	<u>(8,857)</u>
Total de compra de divisas	3,287	9,250
Compra de valores	1,449	2,260
Compensación de compra de valores	<u>(128)</u>	<u>(443)</u>
	<u>1,321</u>	<u>1,817</u>
Derivados	<u>0</u>	=
	<u>\$4,608</u>	<u>\$11,067</u>

22. ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2011	2010
Provisiones para obligaciones diversas	\$80	\$102
Otros impuestos y derechos por pagar	17	12
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	1	13
Provisión para beneficios a los empleados	97	134
Otros acreedores diversos (1)	<u>384</u>	<u>104</u>
	<u>\$579</u>	<u>\$365</u>

(1) Sobregiro en la cuenta de cheques en dólares americanos que tiene el Banco con J.P. Morgan Chase Bank, N.A.

Dentro del rubro de provisiones, para obligaciones diversas, se incluyen diversas reservas para contingencias fiscales y laborales constituidas por el Grupo al cierre del ejercicio.

23. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única - El Grupo Financiero está sujeto en 2011 al ISR y al IETU.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para los ejercicios de 2010 a 2012 es del 30%, misma que en 2013 disminuirá a 29% y en 2014 en adelante al 28%.

Por lo que se refiere al IETU, tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

De acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Administración considera que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, no causará IETU en un mediano plazo con base a las proyecciones financieras y fiscales por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

Con base en proyecciones financieras realizadas al 31 de diciembre de 2011 la Administración estima que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, con base en dichas proyecciones, no causará IETU en un mediano plazo. De acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única" el efecto por cambio en dicha estimación debe de reconocerse en forma prospectiva.

La provisión en resultados de Impuestos a la utilidad del Grupo Financiero se integra como sigue:

	2011 ISR	2010 ISR
Corriente	<u>\$(42)</u>	<u>\$(60)</u>
Diferido	<u>\$(127)</u>	<u>\$63</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Grupo Financiero fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, la valuación de las inversiones y derivados, y las provisiones por obligaciones laborales, así como las valuaciones contables y fiscales de instrumentos financieros derivados de deuda (forwards y cross currency swaps).

Pérdidas fiscales por amortizar y crédito fiscal para IETU - El Grupo Financiero tiene pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR por un monto de \$890 y el crédito fiscal para IETU \$198.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los impuestos diferidos del Grupo Financiero se integran como sigue:

	2011
ISR diferido activo:	
Pérdidas Fiscales (2011)	\$ 193
Reservas por obligaciones laborales	29
Otras provisiones	22
Provisiones preventivas para riesgos crediticios	7
Provisión de bono	5
Activo fijo	1
Otros	2
PTU por deducir	1
PTU diferida	<u>6</u>
Total de ISR diferido activo	266
	2011
ISR diferido (pasivo):	
Valuación de Instrumentos Financieros	(262)
Valuación de Instrumentos Renta Variable	(26)
Seguros Pagados por Anticipado	<u>(3)</u>
	<u>(291)</u>
Impuestos diferidos (neto)	<u>\$(25)</u>

	2010
ISR diferido activo:	
Valuación de Instrumentos Financieros	\$ 78
Provisión bono	30
Obligaciones laborales	15
Activo fijo	4
Provisiones preventivas para riesgo crediticios pendientes de deducir	1
Intereses cobrados por anticipado	1
PTU diferida	5
Provisiones diversas	<u>9</u>
Total de ISR diferido activo	143
ISR diferido (pasivo):	
Seguros pagados por anticipado	2
Valuación de Instrumentos Financieros	<u>40</u>
	<u>42</u>
Impuestos diferidos (neto)	<u>\$101</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2011	2010
Tasa Legal	30%	30%
Menos partidas permanentes:		
Ajuste por inflación	(108%)	(192%)
Gastos no deducibles	2%	8%
Otros ingresos no acumulables	2%	-
Otras partidas que no pasan por el estado de resultados	<u>(1%)</u>	<u>427%</u>
Tasa efectiva de impuestos ajustada	<u>(75%)</u>	<u>273%</u>

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se tienen los siguientes datos informativos en los indicadores fiscales relevantes:

	2011	2010
Cuenta de capital de aportación	<u>\$2,723</u>	<u>\$2,623</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$932</u>	<u>\$792</u>

24.CAPITAL CONTABLE

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre, de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2011	2010	2011	2010
Capital Fijo-				
Acciones Serie "F"	1,249,529,96	1,249,529,96	\$1,250	\$1,250
Acciones Serie "B"	<u>4,278,124</u>	<u>4,278,124</u>	<u>4</u>	<u>4</u>

Total	<u>1,253,808,085</u>	<u>1,253,808,085</u>	<u>\$1,254</u>	<u>\$1,254</u>
-------	----------------------	----------------------	----------------	----------------

En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15 de abril de 2011 se acordó que toda vez que los estados financieros fueron aprobados por dicha Asamblea, reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2010, por la cantidad de \$314 y dado que el Grupo Financiero ya llegó al límite de reserva establecido en el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en el artículo 39 de los Estatutos Sociales del mismo, no resulta necesario separar un porcentaje de las utilidades netas.

El Grupo Financiero está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social de las entidades del Grupo Financiero.

25.MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el IPAB cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario, en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas, regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Por el año de 2011 y 2010, el monto de las aportaciones al fondo a cargo del Banco determinadas por el IPAB, ascendieron a \$7 en ambos periodos.

26.CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero mantiene las siguientes cuentas de orden:

	2011	2010
Operaciones por cuenta de terceros:		
Liquidación de operaciones de clientes	\$54	\$54
Valores de clientes recibidos en custodia (1)	<u>3,970</u>	<u>402</u>
Total Operaciones por cuenta de terceros	<u>\$4,024</u>	<u>\$456</u>
Operaciones por cuenta propia:		
Bienes en custodia o administración (2)	\$17,255	\$14,784
Colaterales recibidos por la entidad (3)	10,840	3,894
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía (4)	7,544	3,001
Compromisos crediticios	727	187
Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado)	2,788	3,446
Otras cuentas de registro (no auditado)	<u>1,336</u>	<u>207</u>
Total Operaciones por cuenta propia	<u>\$40,490</u>	<u>\$25,519</u>

(1) Operaciones por cuenta de terceros- Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

Concepto	2011		2010	
	Títulos	Valor Razonable	Títulos	Valor Razonable
Operaciones por cuenta de terceros				
Acciones cotizadas en Bolsa	152,604,151	<u>\$3,970</u>	4,129,278	<u>\$402</u>

(2) Bienes en custodia o administración- Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero mantiene bienes en custodia y administración, como sigue:

	2011	2010
Títulos a valor razonable	\$6,705	\$4,396
Acciones a valor razonable	<u>10,550</u>	<u>10,388</u>
Total bienes en custodia o administración	<u>\$17,255</u>	<u>\$14,784</u>

(3) Colaterales recibidos por la entidad - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los colaterales recibidos por la entidad se integran como sigue:

	2011	2010
Bonos de tasa fija	\$4,905	\$760
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	4,918	2,644
Certificados de la Tesorería de la Federación	1,006	480
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	<u>11</u>	-
Total bienes en custodia o administración	<u>\$10,840</u>	<u>\$3,884</u>

(4) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad se integran como sigue:

	2011	2010
Colaterales recibidos por la entidad y entregados en garantía en préstamo de valores		
Bonos de tasa fija	\$1,802	\$770
Certificados de la Tesorería de la Federación	<u>1,007</u>	<u>480</u>
Total	<u>\$2,809</u>	<u>\$1,250</u>
Colaterales recibidos por la entidad y entregados en garantía en reportos		
Bonos de tasa fija	\$1,533	\$ -
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	<u>3,202</u>	<u>1,751</u>
Total	<u>\$4,735</u>	<u>\$1,751</u>
Total Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	<u>\$7,544</u>	<u>\$3,001</u>

27. MARGEN FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2011	2010
Ingresos por intereses:		
Intereses de cartera de crédito	\$11	\$16
Intereses de inversiones en valores	287	397

Intereses por disponibilidades	29	46
Intereses y premios a favor en reportos y préstamo de valores	300	246
Intereses por cuentas de margen	7	7
Dividendos de instrumentos de patrimonio neto	<u>12</u>	<u>23</u>
Total ingresos por intereses	<u>646</u>	<u>735</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(16)	(13)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(4)	(4)
Intereses y premios a cargo en reportos y préstamo de valores	(404)	(373)
Otros	=	<u>(2)</u>
Total gastos por intereses	<u>(424)</u>	<u>(392)</u>
Margen financiero	<u>\$222</u>	<u>\$343</u>

28. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los otros ingresos (egresos) de la operación se integran como sigue:

	2011	2010
Recuperaciones	\$71	\$2
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	9	8
Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	(1)
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Cancelación de otras cuentas de pasivo	17	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	<u>107</u>	<u>109</u>
	<u>\$204</u>	<u>\$118</u>

29. COMPROMISOS CONTRAÍDOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero tiene un contrato de arrendamiento con Desarrollo de Inversiones Inmobiliarias y Financieras, S.A. de C.V., el cual vence en el mes de abril del 2021.

30.INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2011 y 2010:

	Banca de inversión	Banca comercial	2011 Servicios de tesorería	Total
Margen financiero				
Ingresos por Intereses -				
Intereses disponibilidades	\$29	\$ -	\$ -	\$29
Intereses de cuentas de margen	7	-	-	7
Intereses de inversiones en valores	287	-	-	287
Intereses y premios a favor en operaciones de reporto y préstamo de valores	296	-	4	300
Intereses de cartera de crédito	1	-	10	11
Dividendo de instrumentos de patrimonio neto	12	-	-	12
Utilidad por valorización	=	=	=	=
Total de ingresos por intereses	<u>\$ 632</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$14</u>	<u>\$646</u>
Gastos por Intereses -				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$(1)	\$ (3)	\$(12)	\$(16)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	(4)	-	-	(4)
Intereses y premios a cargo en operaciones de reporto y préstamo de valores	(400)	-	(4)	(404)
Pérdida por valorización	=	=	=	=
Total de gastos por intereses	<u>\$(405)</u>	<u>\$ (3)</u>	<u>\$(16)</u>	<u>\$(424)</u>
Margen financiero	<u>\$227</u>	<u>\$(3)</u>	<u>\$(2)</u>	<u>\$222</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$(1)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$(16)</u>	<u>\$(17)</u>
Comisiones y tarifas cobradas -				
Cartas de crédito sin refinanciamiento	\$ -	\$1	\$ 3	\$4
Actividades fiduciarias	2	-	-	2

Comisiones por actividad de Casa de Bolsa	224	-	-	224
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>4</u>
Total de comisiones y tarifas cobradas	<u>\$227</u>	<u>\$2</u>	<u>\$5</u>	<u>\$234</u>
Comisiones y tarifas pagadas -				
Otras comisiones y tarifas pagadas	<u>(60)</u>	-	-	<u>(60)</u>
Total de comisiones y tarifas pagadas	<u>\$(60)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$(60)</u>
Resultado por intermediación -				
Resultado por valuación a valor razonable	\$1,115	\$ -	\$ -	\$1,115
Resultado por valuación de divisas	6	-	-	6
Resultado por compraventa de valores y derivados	(1,028)	-	-	(1,028)
Resultado por compraventa de divisas	<u>154</u>	-	-	<u>154</u>
Total de resultado por intermediación	<u>\$247</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$247</u>

	2011			
Principales cuentas del balance	Banca de inversión	Banca comercial	Servicios de tesorería	Total
Activo				
Disponibilidades	\$1,065	\$ 143	\$650	\$1,858
Cuentas de margen	138	-	-	138
Inversiones en valores	8,193	-	-	8,193
Deudores por reporto	3,271	-	-	3,271
Derivados	4,155	-	-	4,155
Cartera de crédito, neto	-	<u>16</u>	<u>304</u>	<u>320</u>
Total activo	<u>\$16,822</u>	<u>\$159</u>	<u>\$ 954</u>	<u>\$17,935</u>
Pasivo				
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ -	\$(273)	\$(471)	\$(744)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,030)	-	-	(1,030)
Acreeedores por reporto	(4,312)	-	-	(4,312)

Colaterales vendidos o dados en garantía	(2,808)	-	-	(2,808)
Derivados	<u>(3,285)</u>	=	=	<u>(3,285)</u>
Total pasivo	<u>\$(11,435)</u>	<u>\$(273)</u>	<u>\$(471)</u>	<u>\$(12,179)</u>

	2010			
	Banca de inversión	Banca comercial	Servicios de tesorería	Total
Margen financiero				
Ingresos por Intereses -				
Intereses disponibilidades	\$45	\$ -	\$1	\$ 46
Intereses de cuentas de margen	7	-	-	7
Intereses de inversiones en valores	397	-	-	397
Intereses y premios a favor en operaciones de reporto	246	-	-	246
Dividendo de instrumentos de patrimonio neto	23	-	-	23
Intereses de cartera de crédito	=	<u>12</u>	<u>4</u>	<u>16</u>
Total de ingresos por intereses	<u>\$718</u>	<u>\$12</u>	<u>\$5</u>	<u>\$735</u>
Gastos por Intereses -				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ -	\$ -	\$(5)	\$(5)
Intereses por depósitos a plazo	(8)	-	-	(8)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	(3)	-	-	(3)
Intereses y premios a cargo en operaciones de reporto y préstamos de valores	(172)	-	-	(172)
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	(202)	-	-	(202)
Pérdida por valorización	<u>(2)</u>	=	=	<u>(2)</u>
Total de gastos por intereses	<u>\$(387)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$(5)</u>	<u>\$(392)</u>
Margen financiero	<u>\$331</u>	<u>\$12</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$343</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3)	-	(6)	(9)

	2010			
	Banca de inversión	Banca comercial	Servicios de tesorería	Total

Comisiones y tarifas cobradas -				
Cartas de crédito sin refinanciamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Actividades fiduciarias	-	-	2	2
Comisiones por actividad de Casa de Bolsa	217	-	-	217
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>7</u>	=	<u>5</u>	<u>12</u>
Total de comisiones y tarifas cobradas	<u>\$224</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$7</u>	<u>\$231</u>
Comisiones y tarifas pagadas -				
Otras comisiones y tarifas pagadas	<u>(41)</u>	=	=	<u>(41)</u>
Total de comisiones y tarifas pagadas	<u>\$(41)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$(41)</u>
Resultado por intermediación -				
Resultado por valuación a valor razonable	\$68	\$ -	\$ -	\$68
Resultado por valuación de divisas	(4)	-	-	(4)
Resultado por compraventa de valores y derivados	205	-	-	205
Resultado por compraventa de divisas	<u>(28)</u>	=	=	<u>(28)</u>
Total de resultado por intermediación	<u>\$241</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$241</u>

2010

	Banca de inversión	Banca comercial	Servicios de tesorería	Total
Principales cuentas del balance				
Activo				
Disponibilidades	\$4,982	\$ -	\$358	\$5,340
Cuentas de margen	82	-	-	82
Inversiones en valores	5,251	-	-	5,251
Deudores por reporto	877	-	-	877
Derivados	4,223	-	-	4,223
Cartera de crédito	=	<u>19</u>	<u>120</u>	<u>139</u>
Total activo	<u>\$15,415</u>	<u>\$19</u>	<u>\$478</u>	<u>\$15,912</u>
Pasivo				
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ -	\$ -	\$898	\$898
Préstamos interbancarios y de otros organismos	561	-	-	561
Acreedores por reporto	3,232	-	-	3,232
Colaterales vendidos o dados en garantía	1,250	-	-	1,250
Derivados	<u>4,489</u>	=	=	<u>4,489</u>
Total pasivo	<u>\$9,532</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$898</u>	<u>\$10,430</u>

31. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (CIFRAS NO AUDITADAS)

Durante los ejercicios de 2011 y 2010 las prácticas en materia de administración de riesgos dieron cumplimiento a las disposiciones que en esa materia la Comisión establece en las Disposiciones. Tales prácticas establecen, entre otros mecanismos, que los bancos realicen sus actividades con niveles de riesgo acordes con sus respectivos capital neto y capacidad operativa, además de requerirles información necesaria para que las posiciones de riesgo de sus subsidiarias financieras se ajusten a lo previsto en estas disposiciones. Asimismo, establece responsabilidades para el Consejo Directivo y para el Director General de las instituciones de crédito, con objeto de lograr una adecuada administración de riesgos.

Con el fin de cumplir estas disposiciones, a continuación se describen las acciones que el Grupo Financiero ha realizado para administrar sus riesgos.

Descripción global de políticas y procedimientos

El Grupo Financiero debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los que el Grupo Financiero se expone son:

Riesgos cuantificables

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales. Dentro de éstos se encuentran los siguientes:

-Riesgos discretos: son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito o crediticio
- Riesgo de liquidez

-Riesgos no discretos: son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

La administración de riesgos del Grupo Financiero está fundamentada en diversos principios que son observados por éste de manera global, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes del Grupo Financiero.
- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes de las áreas de negocios que incurren en los distintos riesgos.
- Evaluación continua del apetito por riesgo del Grupo Financiero, que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.
- Diversificación de los riesgos asumidos por el Grupo Financiero.
- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.

- Práctica de pruebas de estrés sobre el portafolio para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad del Grupo Financiero.
- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgos incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

Comité de riesgos

El Comité de Monitoreo de Riesgos tiene por objetivo el vigilar que la realización de las operaciones del Grupo Financiero se ajusten a las políticas y procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por el Consejo de Administración de acuerdo con los riesgos discrecionales del Grupo Financiero. El Comité de Riesgos, se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

Estructura

El Comité de Riesgos, se encuentra integrado por:

Miembros:

- Dirección General del Grupo (Presidente)
- Dirección General del Grupo Financiero
- Dirección General de la Casa de Bolsa
- Dirección Jurídica y de Cumplimiento Normativo
- Dirección de la Unidad de Administración Integral de Riesgos – UAIR (Secretario).

Invitados con voz pero sin voto

- Dirección de Mercados Financieros
- Dirección de Banca Privada
- Dirección de Banca Comercial
- Dirección de Servicios de Tesorería
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Investigación Económica
- Dirección de Crédito
- Dirección de Auditoría

Funciones de la UAIR

La UAIR mide, vigila, controla y reporta diariamente los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Financiero, evalúa si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorea el comportamiento de los riesgos, identifica desviaciones a los límites preestablecidos, da seguimiento a las causas que hubieran originado alguna desviación, se asegura que exista una solución e informa de los diferentes tipos de riesgos.

Riesgo de mercado

Representa la pérdida potencial en las posiciones de inversión derivadas de cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio o valor final. Para el cálculo del Valor en Riesgo (“VaR”) se utiliza una muestra de 265 días (días hábiles en un año calendario) para calcular la utilidad o pérdida que se generaría con la posición vigente valuada con las tasas para cada uno de los días de la muestra, los factores de riesgo utilizados son del proveedor independiente de precios (“PiP”) y el horizonte de inversión considerado es de 1 día. El nivel de confianza es equivalente a 99%. El Grupo Financiero calcula el VaR a todas las posiciones en sus libros debido a que todas estas están disponibles para negociación.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la UAIR. Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad del Grupo Financiero de incurrir en dichos riesgos. Entre los principales factores que se consideran están la volatilidad del mercado mexicano, el consumo de VaR y el Valor Presente por un movimiento de un Punto Base (PVBP's), así como los resultados de aplicar pruebas de estrés bajo diversos escenarios.

La UAIR calcula diariamente el VaR de las posiciones vigentes del Grupo Financiero, utilizando la metodología histórica. El VaR del portafolio del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 ascendía 1.933 y 1.639 millones de dólares, respectivamente (no auditado). El promedio del VaR a fin de mes para el año 2011 fue de 3.216 millones de dólares (no auditado).

El Grupo Financiero también calcula diariamente el PVBP sobre su posición como el cambio que se registraría en sus resultados derivado de un incremento de un punto base (0.01%) en los factores que determinan su precio. Los PVBP para el portafolio al 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 ascendían a \$0.052 y a \$0.026 millones de dólares respectivamente (no auditado).

Análisis de sensibilidad (no auditado) -

Los riesgos que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en el mercado accionario. Por medio de un análisis de sensibilidades la Administración del Grupo Financiero concluyó que los consumos en estos riesgos no son preocupantes.

Prueba de Resultados Históricos (Backtesting)

Con el fin de verificar que el cálculo realizado para la obtención del VaR es adecuado, el Grupo Financiero realiza lo que se conoce como prueba de resultados históricos (Back Testing), que es una herramienta que se utiliza en el proceso para evaluar y calibrar los modelos de valuación de Riesgo de Mercado.

Esta prueba, se realiza en forma diaria y replica los criterios estadísticos propuestos por el Comité de Basilea para determinar los rangos, en términos del número de excepciones (existirá una excepción cuando el valor del VaR sea menor que la pérdida real en el lapso de un día).

Escenarios de Estrés

El Grupo Financiero realiza pruebas de estrés en forma diaria, con el fin de estimar las pérdidas y ganancias potenciales de sus posiciones, en el caso de que los factores de riesgo cambien en una magnitud similar a las que se observaron en alguna fecha en las que se presentó un desastre financiero, o crisis provocados por problemas políticos o desequilibrios en la economía mundial.

El Grupo Financiero, considera seis escenarios que actualmente afectan o pudieran afectar en el corto plazo a los sistemas financieros. Considerando los posibles movimientos en los mercados y que pueda ser utilizado como un factor para la mitigación del riesgo de mercado.

Los escenarios que se consideran son los siguientes:

- Credit Crunch: Escenario basado en la crisis rusa de 1998 y las turbulencias sufridas en Asia en 1997, un efecto de contagio que causó una salida de capitales de los mercados emergentes del sudeste de Asia, el este de Europa y las naciones europeas más pequeñas.
- General Recovery: Después de una crisis financiera viene una recuperación del sistema financiero en donde existen movimientos bruscos tanto en tasas de interés como en tipo de cambio.

- USD Crisis: En este escenario hay un incremento en las tasas relacionadas a dólares así como una revaluación del peso frente al dólar. La tasa de interés en dólares se incrementa moderadamente.
- ME Oil Crisis: La inflación empieza a afectar a las principales divisas, por lo que los rendimientos en los bonos quedan a la alza. A corto plazo, la volatilidad en las tasas de interés aumenta, los diferenciales en riesgo de crédito aumentan moderadamente. Las acciones y las tasas de FX se ven poco afectadas.
- Tequila Crisis: Esta crisis representa un shock financiero significativo a los mercados emergentes. El periodo de estrés es relativamente largo y fue elegido para capturar el periodo de mayor descenso.
- Rusia Crisis: La devaluación Rusa tuvo un severo impacto global en los activos de los mercados emergentes ya que los inversionistas se apresuraron a deshacer sus posiciones, por lo que agravaron la situación. Los inversionistas no pudieron cumplir con las llamadas de margen; los precios cayeron entre un 25% y 50%. La tasa de interés en México se incrementó. Los precios de los bonos y acciones se redujeron en todo el mundo.

Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Grupo Financiero. El área de Crédito establece criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes. Con el objeto de poder determinar la factibilidad de otorgar límites a los clientes, el área de Crédito es responsable de preparar un análisis de crédito para cada uno. El análisis de crédito consta de aspectos cualitativos y aspectos cuantitativos. Entre los aspectos cualitativos que se incluyen, destacan el análisis del negocio y de la industria del cliente, su estrategia de negocio, principales fortalezas y riesgos, su estructura corporativa, capacidad administrativa, y la estructura de los accionistas. En cuanto a los aspectos cuantitativos, se analizan detalladamente los estados financieros más recientes. Lo anterior permite un análisis detallado de las utilidades, liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, calidad de activos, capitalización y su capacidad de fondeo. El conjunto de factores cualitativos y cuantitativos que se incluyen en los análisis de crédito permiten evaluar al cliente y definir los límites en las líneas de crédito.

La exposición de riesgo de crédito es determinada en forma diaria y hasta su vencimiento, en base al valor de mercado de las posiciones, las cuales son valuadas con vectores de precio externos, de acuerdo a la regulación, el riesgo global de cada contraparte es medido agregando el total de las operaciones. El Grupo Financiero realiza la estimación de la Pérdida Esperada, tomando como base la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes con las cuales se tiene alguna exposición. Asimismo, el Grupo Financiero constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

La aprobación de propuestas de límites de crédito, se presentan al Comité de Riesgos conforme a las políticas y procedimientos del Grupo Financiero, y el monitoreo del cumplimiento de los límites lo realiza la UAIR en forma diaria, cualquier incidencia es reportada de manera oportuna y presentada al Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la pérdida esperada por riesgo de crédito ascendía a \$18.370 y \$12.440 millones de dólares, respectivamente (no auditado). Teniendo un promedio de \$23.598 y \$16.658 millones de dólares en los cierres de mes de 2011 y 2010, respectivamente (no auditado).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para el Grupo Financiero por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Grupo Financiero analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, el Grupo Financiero toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado. La Administración del Grupo Financiero manifiesta que cumple diariamente con el coeficiente de liquidez en dólares que reporta a Grupo Financiero de México (no auditado).

Adicionalmente, el Grupo Financiero cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito. Asimismo, efectúa el cálculo del estrés de liquidez, el cual tiene como objetivo fundamental el evaluar las necesidades de liquidez para cubrir obligaciones de corto plazo, derivadas de revaluar los activos y pasivos del Grupo Financiero bajo un escenario extremo de mercado, considerando movimientos potenciales en los factores de riesgo acorde al plazo de vencimiento de los activos y pasivos.

El valor de la liquidez disponible a fin de diciembre de 2011 y 2010 fue de \$1.846 y \$5.305 y el promedio durante 2011 y 2010 fue de \$3.963 y de \$3.931 millones de pesos (no auditado), respectivamente.

Riesgo Legal

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte del Grupo Financiero de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables, la aplicación de sanciones en relación con las operaciones del Grupo Financiero y deficiencias en la elaboración y revisión de documentos.

Las políticas del Grupo Financiero requieren que los asesores legales y fiscales revisen regularmente sus operaciones, para asegurarse de que las disposiciones aplicables están siendo cabalmente acatadas. Antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, el Grupo Financiero se cerciora de que la documentación legal necesaria se apege a los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como al Manual de Operación para Prevenir y Detectar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. El área de Auditoría Interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas del Grupo Financiero.

Riesgo operativo

Representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información o en los controles internos del Grupo Financiero, así como por errores en el procesamiento y liquidación de las operaciones.

El Grupo Financiero ha adoptado una serie de políticas de control interno encaminadas a optimizar su proceso de administración de riesgos, por ejemplo, la integración de un Comité de Operaciones y Control, el proceso semestral de autoevaluación de controles, la segregación de funciones entre el área de negocios de procesamiento de operaciones, así como entre las distintas funciones dentro de las mismas áreas; instrumentación de procedimientos encaminados a asegurarse de que todas las transacciones concertadas sean procesadas; conciliaciones internas de posiciones y de cuentas bancarias y de títulos; cálculo diario de resultados, con el fin de detectar tendencias desfavorables en las operaciones del Grupo Financiero, observancia de estrictos procedimientos de seguridad en la administración de sistemas que prevén accesos controlados por un proceso de asignación de claves y de perfiles de usuario administrados por un área independiente de los usuarios.

El área de Auditoría Interna revisa periódicamente que las políticas y procedimientos referentes al control del riesgo operativo están siendo debidamente acatados por las distintas áreas del Grupo Financiero.

En caso de que los riesgos operativos se materializaran, estos tendrían un impacto directo en los resultados de la organización, cuando se presenta alguno, éste es investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, la causa del mismo y el control establecido. En caso de ser necesario se establece un plan de acción con un responsable y una fecha de cumplimiento que es monitoreado en el Comité de Control.

Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios a los clientes.

De tal manera que se:

1. Evalúa la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.

2. Considera en la implementación de controles internos, respecto del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes del Grupo Financiero, cuando menos, los aspectos siguientes:

i. Mantener políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; lo anterior con especial énfasis cuando se trate de la prestación de servicios por parte de proveedores externos para el procesamiento y almacenamiento de dicha información.

ii. Asegurar que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica que integren registros de auditoría.

iii. Implementar mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones y servicios bancarios realizados.

Diversificación de riesgos -

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en relación con la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas; al 31 de diciembre de 2011 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

Financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico (saldo al trimestre inmediato anterior a la fecha que se reporta) del Grupo Financiero está integrado por: (no auditado)

Número deudor	Monto del Financiamiento (no auditado)	% de utilización sobre el límite aplicable
1	\$1,324	64%
2	951	58%
3	347	21%
4	322	20%
5	<u>495</u>	12%
	<u>\$3,439</u>	

El monto de financiamiento otorgado durante 2011 a los tres mayores deudores del Grupo Financiero es de \$2,621 y representa el 64.33% del capital básico (no auditado).

Al 31 de diciembre de 2011 no existe cartera de crédito otorgada de personas que representan riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico (saldo al trimestre inmediato anterior a la fecha que se reporta).

32.ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco y la Casa de Bolsa de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y Casas de Bolsa de conformidad con la normativa vigente, presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México referente al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	Banco	
	2011	2010
Capital contable	<u>\$3,760</u>	<u>\$4,141</u>
Capital Básico	<u>\$3,755</u>	<u>\$4,110</u>
Capital complementario	<u>\$5</u>	<u>\$31</u>

Posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado (no auditado):

	2011		2010	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$10,262	\$821	\$10,400	\$832
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	75	6	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real	13	1	299	24
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	812	65	849	68
Operaciones en UDI o referidas al INPC	-	-	13	1
Operaciones en divisas	<u>163</u>	<u>13</u>	<u>474</u>	<u>38</u>
Total	<u>\$11,325</u>	<u>\$906</u>	<u>\$12,035</u>	<u>\$963</u>

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito (no auditado):

	2011		2010	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo III (ponderados al 20%)	\$628	\$50	\$875	\$70
Grupo III (ponderados al 23%)	71	6	1,026	82
Grupo IV (ponderados al 20%)	1	-	-	-
Grupo VII (ponderados al 20%)	146	12	38	3
Grupo VII (ponderados al 23%)	2	-	-	-
Grupo VII (ponderados al 50%)	725	58	-	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	126	10	413	33
Otros Activos	<u>352</u>	<u>28</u>	<u>125</u>	<u>10</u>
Total	<u>\$2,051</u>	<u>\$164</u>	<u>\$2,477</u>	<u>\$198</u>

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (no auditado):

	2011		2010	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Riesgo Operacional	<u>\$666</u>	<u>\$53</u>	<u>\$1,083</u>	<u>\$86</u>
Total	<u>\$666</u>	<u>\$53</u>	<u>\$1,083</u>	<u>\$86</u>

	2011	2010
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	26.78%	26.55%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	183.31%	167.20%

	Casa de bolsa	
	2011	2010
Capital contable	<u>\$836</u>	<u>\$376</u>
Capital básico	<u>\$836</u>	<u>\$376</u>

Posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado (no auditado):

	2011		2010	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$6	\$1	\$6	\$1
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>913</u>	<u>73</u>	<u>920</u>	<u>74</u>
Total	<u>\$919</u>	<u>\$74</u>	<u>\$926</u>	<u>\$75</u>

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito (no auditado):

	2011		2010	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo III (ponderados al 20%)	\$5	\$1	\$35	\$3
Requerimiento de capital por Inversiones en acciones permanentes	<u>1</u>	=	=	=
Total	<u>\$6</u>	<u>\$1</u>	<u>\$35</u>	<u>\$3</u>

Los activos ponderados sujetos a riesgo operacional (no auditado):

	2011		2010	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Riesgo Operacional	<u>\$111</u>	<u>\$9</u>	<u>\$53</u>	<u>\$4</u>

	2011	2010
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales	80.65%	78.57%

33.CALIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco y la Casa de Bolsa mantienen las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Banco		
Largo plazo	mxAAA	AAA(mex)
Corto plazo	mxA-1+	F1+(mex)
Casa de Bolsa		
Largo plazo	mxAAA	AAA(mex)
Corto plazo	mxA-1+	F1+(mex)

34.NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Criterios contables emitidos por la Comisión

NIF emitidas por la CINIF

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

B-3, Estado de resultado integral
 B-4, Estado de variaciones en el capital contable
 C-6, Propiedades, planta y equipo
 Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral- Establece la opción de presentar a) un sólo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un sólo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un sólo componente.

Mejoras a las NIF 2012- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Grupo Financiero está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

35. RECLASIFICACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011. Dichas reclasificaciones se realizan en los siguientes rubros: acreedores por colaterales recibidos en efectivo y otros ingresos (egresos) de la operación.

DICTAMEN DEL COMISARIO

México, D.F. a 17 de febrero de 2011

A la Asamblea General de Accionistas de
J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera, individual y consolidada que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, con relación a la marcha del Grupo Financiero por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración de administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

En la Nota 1 a los estados financieros consolidados, se describen las operaciones del Grupo Financiero y las condiciones del entorno regulatorio que afectan al mismo. En la Nota 4 a los estados financieros consolidados, se describen los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa” (las “Disposiciones”), así como la emisión de oficios generales que regulan el registro contable de ciertas transacciones y otras leyes aplicables, las cuales utiliza el Grupo Financiero para la preparación de su información financiera. En la Nota 3 a los estados financieros consolidados se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera aplicables en México, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por el Grupo Financiero y considerados por los administradores para preparar la información financiera individual y consolidada presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

(Firma)

C.P.C. Guillermo Roa Luvianos
Comisario

J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero

Hemos examinado los balances generales de J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (la "Compañía") al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros, se describen las operaciones y entorno de la Compañía. Asimismo, se menciona que la totalidad de los ingresos de operación de la Compañía son generados por servicios prestados a compañías afiliadas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

(Firma)
CPC Ernesto Pineda Fresán

09 de abril de 2012

J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V.,
J.P. Morgan Grupo Financiero
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Balances generales
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras en pesos)

Activo	2011	2010
Activo circulante:		
Efectivo	\$71,168,008	\$68,378,425
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,534,768	9,963,921
Otras cuentas por cobrar	-	242,934
Préstamos al personal	8,243,150	5,412,747
Impuestos por recuperar, neto	13,639,693	3,430,399
Seguros pagados por anticipado	<u>8,504,903</u>	<u>5,451,723</u>
	103,090,522	92,880,149
Impuestos a la utilidad diferidos	23,299,261	18,457,285
Otros activos	<u>181,855</u>	<u>169,807</u>
Total activo	<u>\$126,571,638</u>	<u>\$111,507,241</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante:		
Beneficios directos a los empleados	\$2,196,602	\$4,981,633
Otras contribuciones por pagar	12,699,376	14,266,512
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>5,535,344</u>	<u>7,905,245</u>
	20,431,322	27,153,390
Pasivo a largo plazo:		
Beneficios a empleados	<u>63,533,380</u>	<u>51,952,322</u>
Total pasivo	83,964,702	79,105,712
Capital contable:		
Capital social	113,343	113,343
Reserva legal	1,064,819	1,064,819
Resultado de ejercicios anteriores	31,223,367	16,760,134
Resultado neto	<u>10,205,407</u>	<u>14,463,233</u>
Total capital contable	<u>42,606,936</u>	<u>32,401,529</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$126,571,638</u>	<u>\$111,507,241</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

(Firma)
C.P. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

(Firma)
L.C. Karla Orozco Montaña
Contador General

J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V.,
 J.P. Morgan Grupo Financiero
 Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Estados de resultados
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
 (Cifras en pesos)

	2011	2010
Ingresos por servicios de administración de personal	\$477,997,536	\$459,779,686
Costos y gastos generales:		
Sueldos y salarios	(319,484,585)	(315,786,570)
Prestaciones al personal	(36,184,135)	(26,978,479)
Impuestos y contribuciones relacionados con el personal	(18,270,283)	(19,358,130)
Costo por obligaciones laborales	(26,820,354)	(30,197,945)
Gastos de viaje	(13,736,218)	(9,711,554)
Gastos por outsourcing	(19,833,810)	(10,780,633)
Honorarios pagados	(9,090,880)	(12,140,083)
Servicios de comunicación	(8,615,203)	(9,030,651)
Reparación y mantenimiento	(7,721,221)	(7,540,849)
Otros	<u>(26,494,751)</u>	<u>(27,036,488)</u>
Total de costos y gastos generales	<u>(486,251,440)</u>	<u>(468,561,382)</u>
Utilidad (pérdida) de operación	(8,253,904)	(8,781,696)
Otros ingresos, neto	16,139,701	19,977,506
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses y rendimientos, neto	2,840,980	2,560,123
Utilidad (pérdida) cambiaria, neta	<u>10,284</u>	<u>(190,777)</u>
	<u>2,851,264</u>	<u>2,369,346</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	10,737,061	13,565,156
Impuestos a la utilidad causados	(4,744,047)	(13,532,827)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>4,212,393</u>	<u>14,430,904</u>
Resultado neto	<u>\$10,205,407</u>	<u>\$14,463,233</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

(Firma)
 C.P. Fernando Rioja Maldonado
 Director de Finanzas

(Firma)
 L.C. Karla Orozco Montaña
 Contador General

J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V.,
 J.P. Morgan Grupo Financiero
 Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Estados de variaciones en el capital contable
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
 (Cifras en pesos)

	<u>Capital Contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			Total capital contable
	Capital social	Reserva legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 1° de enero de 2010	\$113,343	\$1,064,819	\$18,464,884	\$(1,704,750)	\$17,938,296
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	=	=	<u>(1,704,750)</u>	<u>1,704,750</u>	=
	-	-	(1,704,750)	1,704,750	-
Resultado integral:					
Resultado neto	=	=	=	<u>14,463,233</u>	<u>14,463,233</u>
Total resultado integral	=	=	=	<u>14,463,233</u>	<u>14,463,233</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	113,343	1,064,819	16,760,134	14,463,233	32,401,529
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	=	=	<u>14,463,233</u>	<u>(14,463,233)</u>	=
Resultado integral:					
Resultado neto	=	=	=	<u>10,205,407</u>	<u>10,205,407</u>
Total resultado integral	=	=	=	<u>10,205,407</u>	<u>10,205,407</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>\$113,343</u>	<u>\$1,064,819</u>	<u>\$31,223,367</u>	<u>\$10,205,407</u>	<u>\$42,606,936</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

(Firma)
 C.P. Fernando Rioja Maldonado
 Director de Finanzas

(Firma)
 L.C. Karla Orozco Montaña
 Contador General

J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V.,
 J.P. Morgan Grupo Financiero
 Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Estados de flujos de efectivo
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
 (Cifras en pesos)

	2011	2010
Actividades de operación:		
Cobros a partes relacionadas	\$477,997,536	\$459,779,686
Pagos a empleados y otros proveedores de bienes y servicios	(471,012,144)	(468,561,382)
Pagos por impuestos a la utilidad	(531,654)	898,077
Otros cobros en efectivo por actividades de operación	900,405	19,977,506
Variación en otras cuentas por cobrar, por pagar y otros activos	<u>(7,415,824)</u>	<u>11,023,568</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(61,681)	23,117,455
Actividades de inversión:		
Intereses cobrados	<u>2,854,308</u>	<u>2,565,063</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	2,854,308	2,565,063
Actividades de financiamiento:		
Intereses pagados	<u>(13,328)</u>	<u>(4,940)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(13,328)</u>	<u>(4,940)</u>
Aumento neto de efectivo	2,779,299	25,677,578
Efectos por cambios en el valor del efectivo	10,284	(190,777)
Efectivo al inicio del año	<u>68,378,425</u>	<u>42,891,624</u>
Efectivo al final del año	<u>\$71,168,008</u>	<u>\$68,378,425</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

(Firma)
 C.P. Fernando Rioja Maldonado
 Director de Finanzas

(Firma)
 L.C. Karla Orozco Montaña
 Contador General

J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V.,
J.P. Morgan Grupo Financiero
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Notas a los estados financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras en pesos)

1. ACTIVIDADES Y ENTORNO

J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V. (la "Compañía"), es una subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. (Compañía tenedora) (el "Grupo Financiero") quien posee el 99% de su capital social, la cual fue constituida de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida y su principal actividad es la prestación y contratación de servicios de asesoría, organización, administración, análisis, estudios o consultoría en las áreas laboral, contable, fiscal, legal, inmobiliaria, sistemas, comunicaciones e informática a las entidades financieras integrantes de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. La Compañía está sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión").

La totalidad de los ingresos de operación de la Compañía son generados por servicios prestados a compañías afiliadas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 está representado únicamente por el resultado neto.

Clasificación de costos y gastos - Se presentan atendiendo a su función y naturaleza debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Compañía.

Utilidad (pérdida) de operación - Se obtiene de disminuir a los ingresos por servicios de administración de personal los costos y gastos generales. Aun cuando la NIF B-3, Estado de resultados, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados consolidados que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF"). Su preparación requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Cambios en políticas contables -

El 1° de enero de 2011, entraron en vigor las siguiente NIF:

NIF C-5, Pagos anticipados - Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren al Banco los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere que se reconozca el deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios; se presentan en el balance general, como parte del activo circulante o largo plazo.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo - Incorpora el tratamiento de intercambio de activos en atención a la sustancia comercial; incluye las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales; elimina la regla de asignar un valor determinado con avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno a un costo que es inadecuado; establece la regla de continuar depreciando un componente cuando no se esté utilizando, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

NIF C-18, Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo - Establece las normas particulares para el reconocimiento inicial y posterior de las provisiones relativas a las obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo.

Adicionalmente, durante diciembre de 2010, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2011”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

c. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Boletín C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

NIF C-13, Partes relacionadas

Boletín D-5, Arrendamientos

d. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible, por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF C-2, Instrumentos financieros

NIF C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Boletín D-5, Arrendamientos

NIF D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento

A continuación se describen las políticas más importantes que sigue la Compañía:

Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es 12.12% y 15.09%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron 3.65% y 4.29%, respectivamente.

A partir del 1° de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Efectivo - Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y se valúan a su valor nominal. Las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (“RIF”) del período y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de Inversión (“UDIS”) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se calcula aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos han sido depreciados en su totalidad.

Otros activos - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, están representados por las rentas pagadas por anticipado.

Asimismo, dentro del rubro de “Otros activos” se registran las inversiones en valores cuyo contrato se encuentra en un fideicomiso administrado por el Banco J.P. Morgan S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero. Las inversiones forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el gasto correspondiente a la Compañía se presenta en el rubro de “Sueldos y Salarios”.

Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”) por pagar e incentivos (compensaciones).

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias; asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. La política de la Compañía es registrar los pasivos por primas de antigüedad y pensiones al retiro a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 9 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Compañía. La Compañía amortiza en períodos futuros, las Ganancias y Pérdidas Actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Para el concepto de beneficios por terminación, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del ejercicio en que surjan.

Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte de una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Contingencias - Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se reconocen en el período que son prestados los servicios administrativos.

Resultado integral de financiamiento - El resultado integral de financiamiento incluye los intereses ganados y las diferencias en cambios.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (“ISR”) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que

esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo el resultado neto entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad básica por acción ordinaria para 2011 y 2010, es de \$204 y \$289 (valor nominal), respectivamente.

Estado de flujos de efectivo - Las NIF, establecen la posibilidad de determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo o el método indirecto. La Compañía decidió utilizar el método directo. El estado de flujos de efectivo se presenta en pesos nominales y muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la Compañía durante el período.

Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

4.EFECTIVO

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2011	2010
Efectivo o caja	\$115,436	\$149,978
Depósitos en Otros Bancos	2,148,693	25,753,471
Depósitos en J.P. Morgan Chase Bank N.A.	1,254,987	8,812,592
Depósitos en Banco J.P. Morgan, S.A.	<u>67,648,892</u>	<u>33,662,384</u>
	<u>\$71,168,008</u>	<u>\$68,378,425</u>

5.TRANSACCIONES Y ADEUDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre, son los siguientes:

	2011	2010
Efectivo en bancos:		
Banco J.P. Morgan, S.A.	\$67,648,892	\$33,662,384
J.P. Morgan Chase Bank N.A.	<u>1,254,987</u>	<u>8,812,592</u>
	<u>\$68,903,879</u>	<u>\$42,474,976</u>
Cuentas por cobrar:		
Banco J.P. Morgan, S.A.	\$1,041,804	\$4,524,000
J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	214,408	870,000
J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	159,309	3,814,413
Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265	60,777	316,680
J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.	13,350	52,200
JP Morgan Chase Vastera Mexico, S de R.L. de C.V.	<u>45,120</u>	<u>386,628</u>
	<u>\$1,534,768</u>	<u>\$9,963,921</u>
Ingresos por servicios:		
Banco J.P. Morgan, S.A.	\$319,080,774	\$327,019,869
J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	74,058,544	63,837,464
J.P. Morgan Chase Bank N.A.	59,007,144	47,339,259

Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265	14,834,508	15,964,346
J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.	2,529,784	2,476,905
J.P. Morgan Chase Vastera Mexico, S de R.L. de C.V.	<u>8,486,782</u>	<u>3,141,843</u>
	477,997,536	459,779,686
Ingresos por intereses:		
Banco J.P. Morgan, S.A.	<u>2,610,013</u>	<u>2,359,046</u>
	2,610,013	2,359,046
Gastos por Intereses:		
Banco J.P. Morgan, S.A.	<u>(13,328)</u>	<u>(4,940)</u>
	<u>(13,328)</u>	<u>(4,940)</u>
	<u>\$480,549,221</u>	<u>\$462,133,792</u>

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

6.IMPUESTOS POR RECUPERAR, NETO

Al 31 de diciembre, el rubro de impuestos por recuperar neto, se integra como sigue:

	2011	2010
Impuesto sobre la renta a favor	\$12,334,085	\$1,739,377
Impuesto al valor agregado	<u>1,305,608</u>	<u>1,691,022</u>
	<u>\$13,639,693</u>	<u>\$3,430,399</u>

7.BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía tiene obligaciones por concepto de plan de pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Asimismo, existen otras obligaciones que derivan del contrato colectivo de trabajo. La Compañía registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por plan de pensiones y prima de antigüedad, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por las NIF's. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Compañía.

La Compañía cuenta con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que dicha institución acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fondo de inversión determinado, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tales fondos de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos. Durante el año 2011 y 2010, el monto reconocido como un gasto por la Compañía por el plan de contribución definida ascendió a \$11,581,059 y \$9,423,833, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Compañía en donde se incluyen plan de primas de antigüedad y plan de pensiones, se muestran como sigue:

	2011	2010
Obligaciones por beneficios definidos	\$134,140,155	\$108,269,568
Valor razonable de los activos al plan	<u>67,508,915</u>	<u>52,692,516</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos	66,631,240	55,577,052

Pasivo de transición	(738,950)	(1,479,952)
Modificaciones al plan	(2,204,634)	(2,874,919)
Impacto por carrera salarial	(154,276)	(308,552)
Ganancias actuariales acumuladas	<u>0</u>	<u>1,038,692</u>
	<u>(3,097,860)</u>	<u>(3,624,731)</u>
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$63,533,380</u>	<u>\$51,952,322</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones por beneficios adquiridos ascienden a \$3,688,084 y \$3,772,872 (valor nominal), respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2011	2010
Costo de servicios del año	\$6,218,272	\$5,609,524
Costo financiero	4,048,207	3,843,858
Costo laboral del servicio pasado	1,562,504	1,565,461
Costo extraordinario por liquidación de obligaciones	8,852,477	10,736,870
Ganancia actuarial generadas en el año	<u>6,138,894</u>	<u>8,442,232</u>
Costo neto del período	<u>\$26,820,354</u>	<u>\$30,197,945</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2011	2010
Tasa de descuento	6.75%	7.00%
Tasa de incremento de salarios	5.50%	5.50%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial (nominal)	\$51,952,322	\$36,240,030
Pagos con cargo a la reserva	(15,239,296)	(14,485,653)
Provisión del año	<u>26,820,354</u>	<u>30,197,945</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$63,533,380</u>	<u>\$51,952,322</u>

El movimiento del fondo, considerando las aportaciones de la empresa y las del empleado, fue como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial	\$52,692,515	\$46,405,653
Aportaciones y rendimientos	19,726,868	13,044,220
Pagos efectuados	<u>(4,910,468)</u>	<u>(6,757,358)</u>
Saldo final	<u>\$67,508,915</u>	<u>\$52,692,515</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2011	2010
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero	\$55,577,052	\$41,840,533
Costo laboral del servicio actual	6,218,272	5,609,524
Costo financiero	4,048,207	3,843,858

Beneficios pagados	(15,239,296)	(14,485,653)
Efecto de reducción o liquidación de obligaciones	12,927,335	13,713,834
Ganancia actuarial sobre la obligación	<u>3,099,670</u>	<u>5,054,956</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	<u>\$66,631,240</u>	<u>\$55,577,052</u>

8. OTROS PRODUCTOS

Al 31 de diciembre, el saldo del rubro de otros productos, se integra como sigue:

	2011	2010
Utilidad en venta de activo fijo	\$-	\$192,147
Cancelación en reserva actuarial	15,239,296	14,485,653
Actualización de la devolución de saldo a favor de ISR	-	5,791
Cancelación del exceso en la provisión de ISR	103,784	52,704
Otros	167,037	45,979
PTU diferida	<u>629,584</u>	<u>5,195,232</u>
	<u>\$16,139,701</u>	<u>\$19,977,506</u>

9. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única - La Compañía está sujeta en 2011 a ISR y a IETU.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, así como el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para los ejercicios de 2010 a 2012 es del 30%, misma que en 2013 disminuirá a 29% y en 2014 en adelante al 28%.

Por lo que se refiere al IETU, tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es del 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

De acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Administración considera que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, no causará IETU en un mediano plazo con base a las proyecciones financieras y fiscales por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados de Impuestos a la utilidad de la Compañía se integra como sigue:

	2011	2010
Corriente:		
ISR	<u>\$(4,744,047)</u>	<u>\$(13,532,827)</u>
Diferido		
ISR	<u>\$4,212,393</u>	<u>\$14,430,904</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Compañía fueron el ajuste anual por inflación, los pagos anticipados y la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal.

Pérdidas fiscales por amortizar y crédito fiscal para IETU - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR, ni con créditos fiscales para IETU.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos de la Compañía se integran como sigue:

	2011	2010
ISR diferido activo:		
Reservas por plan de pensiones	\$19,060,014	\$14,546,650
Depreciación fiscal pendiente por deducir	324,700	350,919
PTU por deducir	<u>641,203</u>	-
	20,025,917	14,897,569
ISR diferido pasivo:		
Seguros pagados por anticipado	<u>(2,551,471)</u>	<u>(1,635,516)</u>
ISR diferido, neto	17,474,446	13,262,053
PTU diferida	<u>5,824,815</u>	<u>5,195,232</u>
Total impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>\$23,299,261</u>	<u>\$18,457,285</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2011	2010
Tasa legal	30%	30%
No deducibles	13%	10.76%
Ajuste por inflación	(15)%	(5.35)%
Seguros pagados por anticipado	(32)%	-
Aportación al plan de pensiones	1%	(38.77)%
Otras partidas	-	<u>(3.26)%</u>
Tasa efectiva	<u>(5)%</u>	<u>(6.62)%</u>

Participación de los trabajadores en la utilidad - La participación del trabajador en la utilidad es determinada sobre la base gravable de acuerdo a las disposiciones de la Ley del ISR.

10. CAPITAL CONTABLE

El capital social al 31 de diciembre, de 2011 y 2010, se integra como sigue:

Capital Fijo-	Número de
Acciones Serie "A"	acciones
Acciones Serie "B"	<u>500</u>
Total	<u>50,000</u>

El capital social histórico asciende a \$50,000.

Las acciones son ordinarias nominativas, con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas. De acuerdo con los estatutos de la Compañía, el capital mínimo no sujeto a retiro es de \$50,000 (valor nominal), y las acciones de la Serie "A" solamente podrán ser adquiridas por J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., y sólo podrán transferirse previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse 5% para incrementar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía cuenta con más valor mínimo requerido de reserva legal; por lo que la Compañía no ha reservado montos adicionales.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN"). Los dividendos que excedan de la CUFIN, causarán un impuesto a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el IETU del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

11.COMPROMISOS CONTRAÍDOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía tiene un contrato de arrendamiento con Desarrollo de Inversiones Inmobiliarias y Financieras, S.A. de C.V., el cual tiene una vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de la firma del contrato y establece una renta mensual por la cantidad de \$78,222.

12.NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Criterios contables emitidos por la Comisión

NIF emitidas por la CINIF

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

B-3, Estado de resultado integral

B-4, Estado de variaciones en el capital contable

C-6, Propiedades, planta y equipo

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral- Establece la opción de presentar a) un sólo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un sólo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un sólo componente.

Mejoras a las NIF 2010 – Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

Boletín C-11, Capital contable- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

13. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

DICTAMEN DEL COMISARIO

México, D.F. a 9 de abril de 2012

A la Asamblea General de Accionistas de
J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V.
J.P. Morgan Grupo Financiero

En mi carácter de comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (la "Compañía"), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, con relación a la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

En la Nota 1 a los estados financieros, se describen las operaciones y entorno de la Compañía. Asimismo, se menciona que la totalidad de los ingresos de operación de la Compañía son generados por servicios prestados a compañías afiliadas. En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Compañía y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables a México.

(Firma)

C.P.C. Guillermo Roa Luvianos
Comisario

CORPORACION VISTAMAR, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACIÓN)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DEL 2012

ACTIVO		PASIVO	
CAJA	500		0
INVERSIONES EN ACCIONES	11,005		
	<u>11,505</u>		
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	11,505
			<u>11,505</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u><u>11,505</u></u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u><u>11,505</u></u>

(Firma)

C.P. ALBA GONZALEZ LOPEZ
LIQUIDADOR



E D I C T O S**EDICTO**

Que en los autos del juicio **INMATRICULACIÓN JUDICIAL** promovido por **RONQUILLO HERNÁNDEZ RAÚL**, expediente número 1634/2011. El C. Juez Quincuagésimo Sexto Civil del Distrito Federal, dicto un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal a seis de enero del dos mil doce.-

A sus autos el escrito de cuenta, al que acompaña copias simples de traslado del ocurso de cuenta, las que se ordena entregar al encargado del turno para un mejor manejo del expediente; visto su contenido, se tiene por presentado al **C. RAUL RONQUILLO HERNANDEZ**, se le tiene desahogando la prevención ordenada en auto del nueve de diciembre del año dos mil once, en mérito de lo anterior **se procede a proveer el escrito inicial en los siguientes términos:** Se tiene señalado domicilio para oír y recibir notificaciones, documentos y por autorizadas a las personas que indica para los mismos efectos.. Se tiene por presentado a **RONQUILLO HERNANDEZ RAUL** por su propio derecho, demandando la **INMATRICULACION JUDICIAL**. Con fundamento en los artículos 1, 122, 255, 256 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite a trámite la demanda de cuenta en la vía y forma propuestas. Con fundamento en el segundo párrafo de la fracción tercera del artículo 122 del Código Adjetivo Civil, se ordena citar a las personas que puedan considerarse perjudicadas para que comparezcan al local de este Juzgado a deducir sus derechos, respecto del inmueble ubicado en **Avenida Prosperidad No. 41 con 5 departamentos, de la Colonia Agrícola Pantitlán, de la Delegación Iztacalco, C.P. 08100**, por lo que se ordena que el presente proveído se publique por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Judicial, en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Judicial, Sección Boletín Registral y en el periódico El Diario de México además deberá fijar un anuncio de proporciones visibles en la parte externo del inmueble mencionado en líneas anteriores, para que se informe a las personas que puedan considerarse perjudicadas, a los vecinos y a! público en general la existencia del procedimiento de Inmatriculación Judicial respecto de ese inmueble, el anuncio deberá contener el nombre del promovente y permanecer en el inmueble durante todo el trámite judicial. Realizadas las publicaciones ordenadas córrase traslado de la solicitud para que dentro del término de **QUINCE DIAS** la persona de quien obtuviera la posesión o su causahabiente si fuere conocido, al Ministerio Público de la Adscripción, a los colindantes, al Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Distrito Federal, para que manifiesten si el inmueble a inmatricular se encuentra o no afectado al régimen comunal o ejidal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para que exprese si el predio es o no de propiedad federal y al Gobierno del Distrito Federal, para que manifieste lo que a su derecho convenga y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones...” “...notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Quincuagésimo Sexto de lo Civil del Distrito Federal. Doy fe.---

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B”

(Firma)

LIC. REYNA EMILIA CREPO AGUILAR.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)



AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal; Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que la Gaceta Oficial del Distrito Federal **será publicada de lunes a viernes** y los demás días que se requieran a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos. No se efectuarán publicaciones en días de descanso obligatorio.

SEGUNDO. Las solicitudes de publicación y/o inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se sujetarán al siguiente procedimiento:

- I. El documento a publicar deberá presentarse ante la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, en la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios para su revisión, autorización y, en su caso, cotización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** que aparezca la publicación, en el horario de 9:00 a 13:30 horas;
- II. El documento a publicar deberá ser acompañado de la solicitud de inserción dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, y en su caso, el comprobante de pago expedido por la Tesorería del Distrito Federal.
- III. El documento a publicar se presentará en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) por quien lo emita.

TERCERO. La cancelación de publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, procederá cuando se solicite por escrito a más tardar, el día siguiente a aquél en que se hubiera presentado la solicitud, en el horario de 9:00 a 13:30 horas.

CUARTO. Tratándose de documentos que requieran publicación consecutiva, se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran.

QUINTO. La información a publicar deberá ser grabada en disco flexible 3.5 o Disco Compacto, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones, con las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta;
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2;
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3;
- IV. Tipo de letra CG Times, tamaño 10;
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos;
- VI. No incluir ningún elemento en el encabezado o pie de página del documento;
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas; y
- VIII. Etiquetar el disco con el título que llevará el documento.

SEXTO. La ortografía y contenido de los documentos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
LETICIA BONIFAZ ALFONZO

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
REBECA ALBERT DEL CASTILLO

Director de Legislación y Trámites Inmobiliarios
ADOLFO ARENAS CORREA

Subdirectora de Estudios Legislativos y Publicaciones
ADRIANA LIMÓN LEMUS

Jefe de la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios
MARCOS MANUEL CASTRO RUIZ

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1,514.00
Media plana	814.50
Un cuarto de plana	507.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

Consulta en Internet

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gacetas.php>

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$42.00)